



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA DE ECONOMÍA

Trabajo de titulación, previo a la obtención del título de
Economista

Tema:

**Incidencia de las políticas aplicadas en el sector arrocerero:
impacto en el Cantón Santa Lucía, Provincia del Guayas,
periodo 2013 - 2017**

Autor:

Sr. Jeyson Antonio Pita Jiménez

Tutor:

Econ. Sergio Pino Peralta, Ph. D

Septiembre, 2019

Guayaquil – Ecuador



FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA: ECONOMÍA MODALIDAD SEMESTRAL
UNIDAD DE TITULACIÓN



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE GRADUACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	Incidencia de las políticas aplicadas en el sector arrocerero: impacto en el Cantón Santa Lucia, Provincia del Guayas, periodo 2013 - 2017		
AUTOR(ES) (apellidos/nombres):	Pita Jiménez Jeyson Antonio		
TUTOR(ES) (apellidos/nombres):	Econ. Sergio Pino Peralta Ph, D		
INSTITUCIÓN:	Universidad de Guayaquil		
UNIDAD/FACULTAD:	Ciencias Económicas		
MAESTRÍA/ESPECIALIDAD:	Economía Semestral		
GRADO OBTENIDO:	Economista		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	Septiembre/2019	No. DE PÁGINAS:	55
ÁREAS TEMÁTICAS:	Economía y Desarrollo Local y Regional		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	ingresos, políticas públicas, agricultura, impacto económico.		
RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras): La actividad agrícola se considera como una de las de mayor impacto económico, social y ambiental. En el Cantón Santa Lucia la agricultura específicamente la producción de arroz es la principal fuente de ingresos económicos de la población. Por este motivo, se realiza la siguiente investigación con el objetivo de analizar las dificultades por las que atraviesa el sector arrocerero del cantón, y se genera la siguiente pregunta, ¿Cómo incidieron las políticas aplicadas en el sector arrocerero en el Cantón Santa Lucia durante el periodo 2013 – 2017? De aquí surge la idea de analizar la incidencia de las políticas aplicadas en el sector arrocerero del Cantón Santa Lucia y los ingresos generados por esta actividad. La metodología que se usara para el desarrollo de este tema esta direccionada a un proceso investigativo que permitirá realizar el análisis de las políticas que se aplicaron y que efectos causó en la población del Cantón.			
ADJUNTO PDF:	☒ SI	☐ NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: 0997257355	E-mail: jeysonantonio1@hotmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN:	Nombre: Facultad de Ciencias Económicas – Universidad de Guayaquil		
	Teléfono: 2292491		
	E-mail: Facultad.dececonomicas@ug.edu.ec		



FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA: ECONOMÍA MODALIDAD SEMESTRAL
UNIDAD DE TITULACIÓN

Guayaquil, 22 de agosto del 2019

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR REVISOR

Habiendo sido nombrado Lcdo. Alfonso Casanova Montero, Ph. D, tutor revisor del trabajo de titulación **"INCIDENCIA DE LAS POLÍTICAS APLICADAS EN EL SECTOR ARROCERO: IMPACTO EN EL CANTÓN SANTA LUCIA, PROVINCIA DEL GUAYAS, PERIODO 2013 - 2017"** certifico que el presente trabajo de titulación, elaborado por Sr. Pita Jiménez Jeyson Antonio, con C.I. No. 0928926112, con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título de Economista, en la Carrera/Facultad, ha sido **REVISADO Y APROBADO** en todas sus partes, encontrándose apto para su sustentación.

Lcdo. ALFONSO CASANOVA MONTERO

TUTOR REVISOR

C.I. No. 0959483264



FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA: ECONOMÍA MODALIDAD SEMEMSTRAL
UNIDAD DE TITULACIÓN

**LICENCIA GRATUITA INTRANSFERIBLE Y NO EXCLUSIVA PARA EL
USO NO COMERCIAL DE LA OBRA CON FINES NO ACADÉMICOS**

Yo, Pita Jiménez Jeyson Antonio con C.I. No. 0928926112, certifico que los contenidos desarrollados en este trabajo de titulación, cuyo título es **"Incidencia de las políticas aplicadas en el sector arrocerero: Impacto en el Cantón Santa Lucía, Provincia del Guayas, periodo 2013 - 2017"** son de mi absoluta propiedad y responsabilidad Y SEGÚN EL Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN*, autorizo el uso de una licencia gratuita intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la presente obra con fines no académicos, en favor de la Universidad de Guayaquil, para que haga uso del mismo, como fuera pertinente.

PITA JIMÉNEZ JEYSON ANTONIO (S)
C.I. No. 0928926112

*CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN (Registro Oficial n. 899 - Dic./2016) Artículo 114.- De los titulares de derechos de obras creadas en las instituciones de educación superior y centros educativos.- En el caso de las obras creadas en centros educativos, universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores, e institutos públicos de investigación como resultado de su actividad académica o de investigación tales como trabajos de titulación, proyectos de investigación o innovación, artículos académicos, u otros análogos, sin perjuicio de que pueda existir relación de dependencia, la titularidad de los derechos patrimoniales corresponderá a los autores. Sin embargo, el establecimiento tendrá una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra con fines académicos.

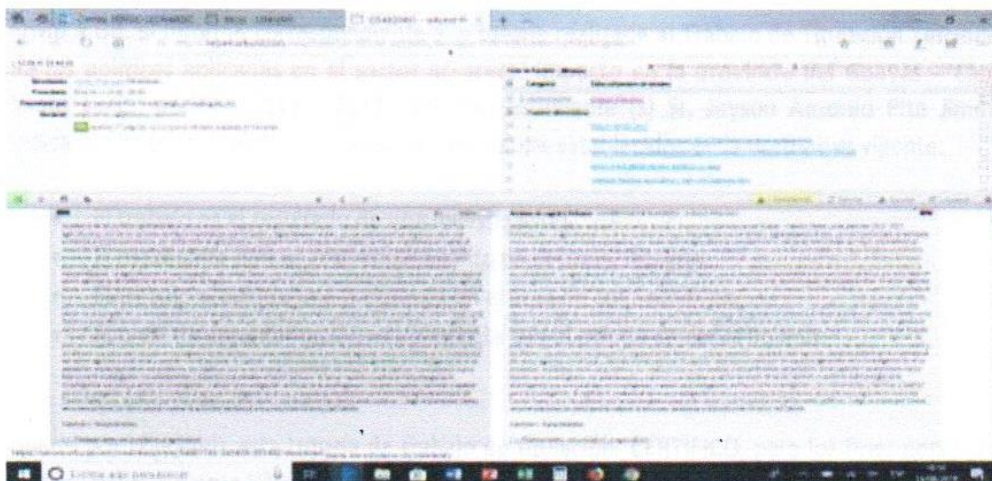


FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA: ECONOMÍA MODALIDAD SEMESTRAL
UNIDAD DE TITULACIÓN

CERTIFICADO PORCENTAJE DE SIMILITUD

Habiendo sido nombrado Ec. Sergio Pino Peralta Ph, D, tutor del trabajo de titulación, certifico que el presente trabajo de titulación ha sido elaborado por Jeyson Antonio Pita Jiménez, C.C.:0928926112, con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título de Economista.

Se informa que el trabajo de titulación: **"Incidencia de las políticas aplicadas en el sector arrocerero: impacto en el Cantón Santa Lucía, Provincia del Guayas, periodo 2013 - 2017"**, ha sido orientado durante todo el periodo de ejecución en el programa antiplagio (URKUND) quedando el 0% de coincidencia.



<https://secure.urkund.com/view/53360743-383386-695596#q1bKLvayio7VUsrOTM/LTMtMTxSLTIWYmqgFAA==>

EC. SERGIO PINO PERALTA Ph, D

C.I. 1707028427



FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA: ECONOMÍA MODALIDAD SEMESTRAL
UNIDAD DE TITULACIÓN

Guayaquil, 15 de agosto de 2018

Sra. Economista

Christian Washburn Herrera, MSc.

COORDINADORA DE FORMACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Ciudad. -

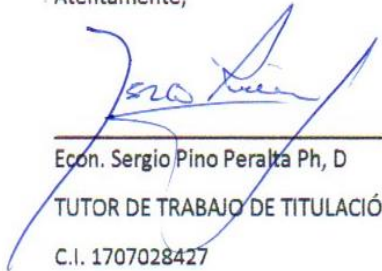
De mis consideraciones:

Envío a Ud. el Informe correspondiente a la tutoría realizada al Trabajo de Titulación **"Incidencia de las políticas aplicadas en el sector arrocerero: impacto en la provincia del Guayas – Cantón Santa Lucía, periodo 2013 - 2017"** del (los) estudiante (s) **Sr. Jeyson Antonio Pita Jiménez**, indicando ha (n) cumplido con todos los parámetros establecidos en la normativa vigente:

- El trabajo es el resultado de una investigación.
- El estudiante demuestra conocimiento profesional integral.
- El trabajo presenta una propuesta en el área de conocimiento.
- El nivel de argumentación es coherente con el campo de conocimiento.

Dando por concluida esta tutoría de trabajo de titulación, **CERTIFICO**, para los fines pertinentes, que el (los) estudiante (s) está (n) apto (s) para continuar con el proceso de revisión final.

Atentamente,


Econ. Sergio Pino Peralta Ph, D

TUTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN

C.I. 1707028427

Dedicatoria

El presente trabajo es dedicado primeramente a Dios, por darme la oportunidad de vivir y brindarme las fuerzas necesarias para mantenerme en este proceso para cumplir unos de mis mayores deseos.

A mis padres y hermano ya que gracias a su amor, sacrificio y duro trabajo me permitieron llegar a estas instancias y lograr ser una persona de bien.

A toda mi familia por siempre confiar en mí y brindarme todo su apoyo en el proceso de mi carrera y nunca permitir que me rinda.

Agradecimiento

Agradezco a Dios por permitir día a día disfrutar de lo bello que es vivir, por siempre cuidarme y darme fortalezas en los momentos de debilidad.

Agradezco infinitamente a mis padres los Sres. Alex y Lenny, por confiar en mí por ser el motivo principal de mis sueños, gracias por tanta enseñanza y consejos, por siempre ayudarme a superar mis temores.

También agradezco a una persona muy especial en mi vida, Cindy quien ha sido mi mayor inspiración durante este proceso y siempre me ha brindado su apoyo incondicional para seguir adelante.

A mi amiga Vanessa Miranda por brindarme su ayuda desde los inicios de la carrera y ser una gran persona.

Índice general

Introducción.....	1
Capítulo I.....	3
Planteamiento del problema	3
1.1. Planteamiento del problema.....	3
1.1.1. Árbol del problema.....	4
1.2. Formulación y sistematización del problema	5
1.3. Objetivos de la investigación	5
1.3.1. Objetivo general	5
1.3.2. Objetivos específicos	5
1.4. Justificación	5
1.5. Delimitación.....	6
1.5.1. Delimitación temporal	6
1.5.2. Delimitación espacial	6
1.6. Hipótesis	6
1.7. Operacionalización	7
Capítulo II.....	8
Marco teórico.....	8
2.1. Antecedentes de la investigación	8
2.2. Sector Arrocero.....	10
2.2.1. Historia del arroz a nivel mundial	10
2.2.2. Contenido nutricional del arroz	11
2.2.3. Producción de arroz en Ecuador.....	12
2.2.4. Tipos de grano de arroz	14
2.2.5. El problema del sector arrocero.....	14
2.2.6. Contrabando del arroz	16
2.2.7. Enfermedades que afectan al arroz	17
2.2.8. Cadena productiva del arroz	19
2.2.9. La producción agrícola mundial	20
2.3. Reformas Agrarias	21
2.3.1. Ley de reforma agraria 1964.	21
2.3.2. Plan integral de transformación y desarrollo agrario de 1973.....	22
2.3.3. Ley de fomento y reforma agropecuaria (1979).....	23
2.3.4. Ley de desarrollo agrario (1994).	23

2.4.	Tipos de producción agrícola.....	23
2.4.1.	Por el uso del agua.....	23
2.4.2.	De acuerdo al tamaño de la producción.....	24
2.4.3.	De acuerdo al método de producción.	24
2.4.4.	Según sus objetivos y métodos.....	25
2.5.	Organismos que regulan el sector agrícola mundial	25
2.5.1.	Organización de las Naciones Unidas para Alimentación y la Agricultura (FAO). 25	
2.5.2.	FIDA - Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.....	26
2.6.	Constitución de la República del Ecuador	27
2.7.	Plan plurianual de inversión Publica 2013 – 2017	29
2.8.	Política Económica	30
2.8.1.	Objetivos de la Política Económica.....	30
2.8.2.	Instrumentos de la Política Económica	32
2.9.	Ley orgánica de soberanía alimentaria	33
	Capítulo III	35
	Metodología.....	35
3.1.	Tipo de investigación.....	35
3.2.	Método de investigación	35
3.3.	Enfoque de la investigación	36
3.4.	Población y muestra.....	36
3.5.	Técnicas e instrumentos de investigación.....	37
	Capítulo IV	38
	Incidencia de las políticas aplicadas en el sector arrocerero del Cantón Santa Lucia.....	38
4.1.	Importancia de la producción de arroz para el cantón Santa Lucia.	38
4.1.1.	Fuente de sustento	38
4.1.2.	Contribución al ingreso nacional.....	39
4.1.3.	Importancia de la producción de arroz para el comercio internacional.....	39
4.2.	Políticas aplicadas en el sector agrícola (arrocerero) durante el periodo 2013-2017	39
4.2.1.	Aplicación de los procesos de reforma del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).	39
4.2.2.	Reposicionar comercialmente a los pequeños y medianos productores.....	40
4.2.3.	Ampliar, diversificar e innovar los servicios rurales.....	41

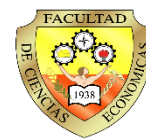
4.2.4. Democratizar el acceso a los factores productivos.....	42
4.2.5. Incrementar la productividad en los pequeños y medianos productores.	43
4.3. Efectos de las políticas en los ingresos agrícolas de la provincia del Guayas.	44
4.5. Propuesta.....	48
4.6. Conclusiones.....	49
4.7. Recomendaciones	50
Referencias Bibliográficas.....	51

Índice de tablas

Tabla 1. Operacionalización de las Variables	7
Tabla 2. Contenido nutricional de variedades de arroz.....	12
Tabla 3. Producción nacional de arroz (2015).	13
Tabla 4. Producción nacional de arroz (2016).	14
Tabla 5. Precios de los agroquímicos utilizados en el cultivo de arroz (2013-2016).	16
Tabla 6. Producción mundial de arroz (millones de toneladas).....	20
Tabla 7. Ingresos por producción agrícola (miles de dólares).	44
Tabla 8. Tasa de crecimiento anual y promedio de los ingresos por la actividad agrícola.	46

Índice de figuras

Figura 1. Árbol del problema.....	4
Figura 2. Mapa de la cabecera Cantonal y sus áreas productivas.....	6
Figura 3. Evolución del precio del arroz en cascara (2013-2017).....	15
Figura 4. Cadena Productiva del arroz.	19
Figura 5. Principales actividades del PEA del cantón Santa Lucia.	38
Figura 6. Ingresos por actividad agrícola en el cantón Santa Lucia.	45



FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA: ECONOMÍA MODALIDAD SEMESTRAL
UNIDAD DE TITULACIÓN

**“INCIDENCIA DE LAS POLÍTICAS APLICADAS EN EL SECTOR ARROCERO:
IMPACTO EN EL CANTÓN SANTA LUCIA, PROVINCIA DEL GUAYAS, PERIODO
2013 - 2017”**

Autor: Jeyson Antonio Pita Jiménez

Tutor: Econ. Sergio Pino Peralta, Ph.D

Resumen

La actividad agrícola se considera como una de las de mayor impacto económico, social y ambiental. En el Cantón Santa Lucia la agricultura específicamente la producción de arroz es la principal fuente de ingresos económicos de la población. Por este motivo, se realiza la siguiente investigación con el objetivo de analizar las dificultades por las que atraviesa el sector arrocerero del cantón, y se genera la siguiente pregunta, ¿Cómo incidieron las políticas aplicadas en el sector arrocerero en el Cantón Santa Lucia durante el periodo 2013 – 2017? De aquí surge la idea de analizar la incidencia de las políticas aplicadas en el sector arrocerero del Cantón Santa Lucia y los ingresos generados por esta actividad. La metodología que se usará para el desarrollo de este tema esta direccionada a un proceso investigativo que permitirá realizar el análisis de las políticas que se aplicaron y que efectos causó en la población del Cantón.

Palabras Claves: ingresos, políticas públicas, agricultura, impacto económico.



FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA: ECONOMÍA MODALIDAD SEMESTRAL
UNIDAD DE TITULACIÓN

“INCIDENCE OF THE POLICIES APPLIED IN THE ARROCERO SECTOR: IMPACT ON THE SANTA LUCIA CANTON, PROVINCE OF GUAYAS, PERIOD 2013 - 2017”

Author: Jeyson Antonio Pita Jiménez

Advisor: Econ. Sergio Pino Peralta, Ph. D

Abstract

Agricultural activity is considered as one of the ones with the greatest economic, social and environmental impact. In the Santa Lucia Canton agriculture specifically rice production is the main source of economic income of the population. For this reason, the following investigation is carried out with the objective of analyzing the difficulties that the canton rice sector is going through, and the following question is generated, how did the policies applied in the rice sector affect the Santa Lucia Canton during the 2013 - 2017 period? Hence the idea of analyzing the incidence of the policies applied in the rice sector of Cantón Santa Lucia and the income generated by this activity. The methodology that will be used for the development of this topic is directed to an investigative process that will allow the analysis of the policies that were applied and what effects it caused on the population of the Canton.

Keywords: income, public policies, agriculture, economic impact.

Introducción

La agricultura es uno de los sectores de mayor importancia que ha tenido y sigue teniendo el país, ya que nuestro país se reconoce como una economía primaria exportadora, por dicha razón la agricultura se considera como una de las actividades de mayor importancia en cuanto al desarrollo de la economía ecuatoriana.

La agricultura y su consideración como una de las actividades de mayor impacto económico, social y ambiental, se ha convertido en la labor muy necesaria para la humanidad, debido a que de esta actividad no solo se obtiene alimento como producto, porque además permite mediante el uso de los alimentos como materia prima la obtención de otros productos procesados o industrializados.

La agricultura en el caso específico del cantón Santa Lucia es destinada mayormente a la producción de arroz, por esta razón el sector agrícola en el cantón es la mayor fuente de ingresos ya que es el sector en donde más oportunidades de empleo existen. El sector agrícola desde sus inicios ha sido liderado por pequeños y medianos agricultores los cuales hoy en día sienten inconformidades en cuanto la importancia que las autoridades brindan a este sector.

Las caídas de precios es una de las principales afectaciones para los productores de arroz del cantón, esto impide que los arroceros deseen seguir produciendo ya que se genera inseguridad para producir, y las políticas que se aplican para este sector no se cumplen en su totalidad puesto a que las autoridades no brindan la importancia necesaria al sector arrocerero del Cantón Santa Lucia

Debido a estas afectaciones que presenta el sector agrícola del país, específicamente en el sector arrocerero del Cantón Santa Lucia, se genera el desarrollo del proyecto investigativo denominado Incidencia de las políticas aplicadas en el sector arrocerero: impacto en la provincia del Guayas – Cantón Santa Lucia, periodo 2013 – 2017. Mediante esta investigación se pretende que se conozca lo importante que es el sector agrícola, en este caso específico el sector arrocerero, para el desarrollo del Cantón Santa Lucia, presentando las políticas que se han aplicado en dicho sector y los efectos que estos han causado en los ingresos de las familias Lucianas obtenidos de la actividad agrícola, haciendo énfasis en la importancia del sector agrícola a nivel local y también a nivel nacional.

El capítulo I está estructurado por los aspectos generales de la investigación en el se presentan, el planteamiento del problema, los objetivos que se van analizar y la justificación del proyecto.

En el capítulo II se expone el marco teórico de la investigación, los antecedentes y aspectos que detallan el sector arrocerero. El tercer capítulo muestra la metodología de la investigación que incluye el tipo de investigación, método de investigación, enfoque de la investigación y los instrumentos y técnicas a realizar para la investigación.

El capítulo IV contiene el tema de investigación en el que se expone la importancia de la actividad agrícola arrocerera del Cantón Santa Lucia, las políticas que se han empleado para dicho sector y que incidencia han tenido estas políticas. Luego se presentan ciertas recomendaciones de cómo podría mejorar la actividad destinada a la producción de arroz del Cantón.

Capítulo I

Planteamiento del problema

1.1. Planteamiento del problema

La agricultura es una actividad que genera un gran impacto social y económico y también en el medio ambiente, esta actividad es muy importante y obligatoria para la humanidad. Es muy importante debido a que los productos obtenidos de dicha actividad no solo pueden ser comercializados como tal sino también nos permiten obtener otros productos.

En Ecuador se han descubierto gran cantidad de suelos fértiles, los cuales han sido aprovechados por los habitantes para realizar la actividad agrícola produciendo variedades de productos que como se menciona anteriormente son comercializados para así obtener ingresos, pero también son destinados al consumo propio de los agricultores.

En el siglo XVII inicia la producción de arroz en Ecuador, pero es en el siglo XIX que se fortaleció su consumo y comercialización, las provincias de Guayas, Manabí y Esmeraldas fueron las primeras que tuvieron la producción de la gramínea que con el tiempo logró extenderse y comercializarse en la región Sierra (Ruiz, 2012).

En el Cantón Santa Lucía existe gran producción de arroz al existir terrenos muy fértiles que permiten el cultivo de gran variedad de productos tropicales, además del arroz también se cosecha café, cacao, tabaco, caña de azúcar, banano, yuca, maíz, paja de escoba, mango, papaya, melón, sandía y cítricos. Además de productos agrícolas, el cantón tiene prósperas haciendas en las que se cría ganado vacuno, porcino y caballar de excelente calidad. Algunos habitantes se dedican también a la apicultura (cría de abejas), la producción e industrialización de miel y cera de abejas lo que ha tenido una magnífica connotación como fuente de ingreso. (Prefectura del Guayas, 2017)

Los habitantes del Cantón Santa Lucía desde sus inicios se han dedicado a la actividad agrícola netamente, por lo cual se obtienen muy buenos productos de sus tierras fértiles, pero al parecer han sido olvidados por las autoridades competentes, ya que, en los últimos años no se está valorando el producto de la forma adecuada. Por lo que, los productores no obtienen ganancias que reflejen el esfuerzo del trabajo que se genera para obtener el producto final.

Partiendo este argumento, se da la necesidad de realizar un estudio que permita evidenciar la incidencia de las políticas aplicadas para el sector arrocerero en el Cantón

Santa Lucía. Para esto a continuación, se muestra el árbol de problemas que explica el punto de partida de esta investigación.



Figura 1. Árbol del problema. Elaborado por el autor.

1.1.1. Árbol del problema. En la figura número 1, se define como el problema central del estudio las deficientes políticas públicas aplicadas en el sector arrocerero del cantón Santa Lucía, lo que se da debido a que los procesos de rendición de cuentas sobre las políticas aplicadas, no brinda la información necesaria a los agricultores sobre el plan de acción a realizar. También se considera el bajo nivel en los incrementos de las capacidades de las políticas, la cual no considera las verdaderas necesidades de los agricultores para dar una buena solución, a esto se suma la deficiente instrumentación de las políticas, es decir, no brindan el beneficio que los agricultores necesitan impidiendo la obtención de productos de buena calidad.

Debido a estos factores los arroceros se sienten inseguros de seguir produciendo y si lo hacen es porque tienen la necesidad de hacerlo para su subsistencia, también, se debe considerar otros factores como el préstamo de dinero por parte de los dueños de agroindustrias para poder producir, que al momento de cobrar imponen intereses demasiados elevados a los agricultores.

Considerando todos los factores mencionados anteriormente, se busca analizar las políticas públicas aplicadas al sector arrocerero en el cantón Santa Lucía, durante el periodo 2013 – 2017.

1.2. Formulación y sistematización del problema

La formulación del problema de estudio se plantea de la siguiente manera: ¿Ha sido positiva la incidencia de las políticas públicas aplicadas en el sector arrocerero del Cantón Santa Lucía entre los años 2013 – 2017?

Sistematización del problema

- ¿Cuáles han sido las políticas públicas implementadas para los arroceros en el Cantón Santa Lucía en el periodo 2013 – 2017?
- ¿Qué transformaciones han tenido las capacidades las políticas públicas en el sector arrocerero
- ¿En qué forma han beneficiado las políticas implementadas en la producción y al productor de arroz en el Cantón Santa Lucía?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general. Analizar la incidencia de las políticas públicas aplicadas en el sector arrocerero del Cantón Santa Lucía en el periodo 2013 – 2017.

1.3.2. Objetivos específicos.

- Identificar las políticas públicas implementadas para los arroceros en el Cantón Santa Lucía en el periodo 2013 – 2017.
- Determinar la eficacia de las capacidades de las políticas públicas en el sector arrocerero.
- Analizar los procesos de instrumentación destinados a mejorar las políticas públicas del sector arrocerero.

1.4. Justificación

En la producción de arroz en la provincia del Guayas, participa la mayor cantidad de UPAs, representando el 47,1% del total nacional, donde predominan también los pequeños productores. Los niveles de superficie sembrada y producción de arroz en la provincia superan cada año el 60% de la producción nacional durante el período 2011-2015 (López Carvajal, Toledo Rodríguez, & Meza Salvatierra, 2017).

En base a lo antes mencionado, el proyecto se justifica en el análisis de las políticas públicas que se han aplicado en el sector arrocerero, para poder obtener un resultado más preciso se ha delimitado el territorio considerando al Cantón Santa Lucía de la Provincia

del Guayas, ya que, es el segundo cantón más productivo de la provincia hasta el 2017 con un 11% de la producción total, por dicho motivo se procura analizar las principales falencias en las políticas públicas que se han aplicado en dicha localidad.

1.5. Delimitación

La limitación de la investigación del trabajo expuesto se establece en los siguientes parámetros:

- **Tema:** Incidencia de las políticas públicas aplicadas en el sector arrocero
- **Ubicación geográfica:** Santa Lucía – Guayas
- **Periodo de investigación:** 2013 – 2017

1.5.1. Delimitación temporal. Para obtener información precisa y relevante sobre el tema de análisis, se fija un periodo que se comprende entre los años 2013 -2017.

1.5.2. Delimitación espacial. En este caso se ha establecido como delimitación espacial al territorio que comprende el Cantón Santa Lucía, el segundo mayor productor de arroz de la provincia.

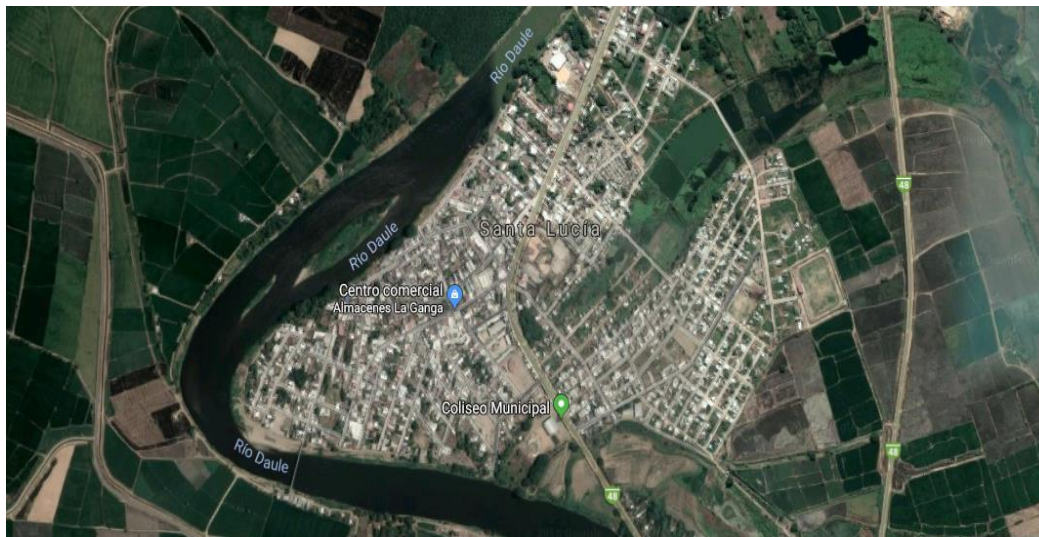


Figura 2. Mapa de la cabecera Cantonal y sus áreas productivas. Tomado de Maps 2018

1.6. Hipótesis

Las políticas públicas aplicadas en el sector arrocero han permitido el desarrollo en las economías de las familias del Cantón Santa Lucía.

Variable dependiente: economías de las familias del Cantón Santa Lucía.

Variable independiente: Políticas Públicas aplicadas al sector arrocero.

1.7. Operacionalización

Tabla 1. Operacionalización de las Variables

Variable	Definición operacional	Tipo de Variable	Dimensiones	Técnicas
Variable dependiente: Desarrollo de economías de las familias del Cantón Santa Lucia.	Desarrollo de las economías familiares dependientes de la agricultura	Cualitativa	Ingresos Económicos	investigación
Variable independiente: Políticas Públicas aplicadas al sector agrícola.	Identificar la incidencia de las políticas públicas en el sector arrocero	Cualitativa	Políticas Publicas	investigación

Elaborado por el autor.

Capítulo II

Marco teórico

2.1. Antecedentes de la investigación

Con respecto al termino “política económica” designamos generalmente la aplicación de determinadas medidas que realizan las autoridades para conseguir unos determinados fines. Se afirma que la política económica es siempre el resultado de una decisión de la AUTORIDAD (la cual puede definirse con carácter más o menos amplio; desde el gobierno, hasta otros niveles inferiores). La política económica toma como referencia unos fines u objetivos deseados, y para lograrlos emplea determinados medios o instrumentos. De hecho, J. Tinbergen afirmó en su día que “la política económica consiste en la variación deliberada de los medios para alcanzar ciertos objetivos” (Cuadrado, y otros, 2006).

Para el adecuado estudio de las políticas aplicadas en el sector agrícola o mejor llamadas políticas agrícolas se ha decidido direccionarlas dentro de tres modelos teóricos, de acuerdo al planteamiento del Centro de Información y Estudios Socio-económicos (CIESE) según su publicación acerca del análisis de las políticas agrarias dentro del Plan de Desarrollo de 1980 – 1984.

La política pública hay que comprenderla como el resultado de una acción colectiva que se desarrolla en lo público y de una serie de transacciones políticas, en donde el gobierno ya no tiene como único objetivo ejecutar lo planeado, sino también garantizar la coordinación y la cooperación de los actores clave (Torres-Melo & Santander, 2013).

La política pública es un fenómeno social, administrativo y político específico, que resulta de un sucesivo posicionamiento, que luego se convierten en decisiones concretas o acciones que asume el gobierno y estas luego pasan a un lugar y tiempo establecido, en respuesta y solución a los problemas establecidos por la civilización de una localidad país o región. (Aguilar & Lima, 2009)

En cuanto a políticas agroambientales la (FAO) Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, ha desarrollado un proyecto denominado “Fortalecimiento de políticas agroambientales en países de América Latina y el Caribe, a través de dialogo e intercambio de experiencias nacionales”.

Este proyecto tiene como principal objetivo la convivencia y compartir las diferentes experiencias entre los países integrantes de la región, basándose en sus capacidades y

logros obtenidos mediante la aplicación de políticas y leyes correspondiente de carácter agroambiental. y tiene como finalidad, que todos los programas y políticas de carácter agroambientales de las naciones pertenecientes a la región se enriquezcan mediante el intercambio de conocimiento y experiencias que han brindado cada país. (FAO, 2016)

La agricultura se muestra como una solución para la sustitución de la caza y la recolección, enmarcada por problemas medioambientales y limitada por las condiciones físicas humanas. Históricamente los agricultores han sido sujeto de explotación por diferentes agentes ajenos a sus tierras, rol desempeñado antiguamente por los reyes, y en la actualidad se le podría atribuir este rol a los bancos y al mismo mercado. Paradójicamente todas las sociedades siempre han dependido de la producción desarrollada por la sociedad agrícola, y cuando ésta tuvo problema no tenían más remedio que auxiliarla, debido a que depende de ellos la subsistencia general.

De acuerdo a estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), se pudo revelar que a inicios del actual milenio alrededor de 2 570 millones de personas dependen de manera directa e indirecta del sector agropecuario para su subsistencia, dentro de las cuales estaban incluidas las personas que se dedican directamente al desarrollo de esta actividad y los familiares que se encontraban a cargo. Estas cifras para ese entonces representaban un 42% de la población mundial. Las actividades agrícolas sirven como motor de la mayoría de las economías que se encuentran en vías al desarrollo. Para el 2001, en una economía desarrollada e industrializada como la Norteamericana las exportaciones agrícolas alcanzaron cifras cercanas a los 290 000 millones de dólares. Analizando detenidamente la historia económica de los países en el mundo, es difícil determinar que una economía haya experimentado un crecimiento económico tan rápido y un descenso en la pobreza que no haya estado vinculado con el desarrollo del sector agrícola.

La sociedad presenta una serie de demandas en petición a una mayor contribución de la agricultura hacia el cumplimiento eficaz y efectivo de los cinco objetivos del desarrollo y se traducen, mediante políticas públicas, complejos procesos políticos institucionales, incluyan programas y normas de intervención que apoyen e incluyan a los actores macroeconómicos en la dirección deseada. (Piadal, Agricultura y desarrollo en Amaercia Latina Ordenanzas y politicas publicas, 2013)

Las políticas públicas en referencia a la condición de instituciones son construcciones sociales diseñadas en función de cumplir la fijación de prioridades y cursos de acción, asignando recursos y resolviendo conflictos en un ámbito determinado y no en intereses

de los actores por quienes son generados, ni en las relaciones que existen entre ellos, es decir que son construidas en beneficio de la sociedad. (Piadal, 2013)

2.2. Sector Arrocerero

2.2.1. Historia del arroz a nivel mundial. El arroz es un cereal considerado actualmente como básico en la alimentación humana y se considera el segundo producto más cultivado en el mundo. El origen de este producto se da hace unos 10000 años desde el continente asiático, más específicamente del sur de China. “El arroz pertenece a la División: Angiospermae, Clase: Monocotyledoneae, Orden: Glumiflorae, Tribu: Oryzeae, Familia: Poaceae (gramineae), siendo las especies cultivadas: *Oryza sativa* L. y *Oryza glaberrima* Steud, ambas son especies de reproducción autogama, diploides con $2n=24$ cromosomas. El género *Oryza* tiene más de 24 especies silvestres que crecen en regiones inundadas, semi-sombreadas y bosques en el sureste Asiático, Australia, África, Sur y Centro América”. (Acevedo, Castrillo, & Belmonte, 2006)

Al inicio, el cultivo de arroz era silvestre y su recolección se mostró como fundamental para la supervivencia del pueblo chino, tiempo después las familias sometieron a domesticación los cultivos de arroz. Con el paso del tiempo, la producción de este producto en el país asiático se seguía expandiendo descubriendo nuevas variedades de arroz silvestre, los cuales también se podían cultivar y consumir.

En la antigua Europa, se tenía la creencia de que el arroz provenía de Egipto. Sin embargo, la expansión del arroz por Europa se dio a través de una expedición militar realizada por los griegos a Asia. Rápidamente, este grano ganó amplia popularidad entre la población europea. El arroz llegó a América Central y América Latina de la mano de los colonizadores europeos, en especial de los españoles y tuvo una gran recepción en los suelos latinoamericanos

2.2.1.1. Reseña histórica del arroz en Ecuador. Al parecer, la introducción del cultivo del arroz se dio en el Ecuador, como resultado del proceso interno de diversificación de la economía durante el siglo XVIII, al contribuyó, más tarde, las reformas borbónicas y de las leyes de 1770 que liberalizaron el tráfico marítimo intercolonial.

La producción para la exportación de bienes primarios fue estimulada, efectivamente, utilizando instrumentos de política fiscal, así como fomentando, ya no únicamente la producción minera, sino la introducción de nuevos cultivos “tropicales”, como la caña de

azúcar, el café, el cacao, el tabaco, de gran demanda en el mercado mundial. (Contreras, 1990)

En el Ecuador el cultivo del arroz se realiza tanto en el invierno como en el verano donde se depende mayoritariamente del agua de riego. “El Tercer Censo Nacional Agropecuario del 2002 establece para el rubro arroz, 343.936 hectáreas sembradas en 75.814 unidades de producción, el 80% de las cuales corresponde a propiedades menores a 10 hectáreas.” El 96% de la superficie cultivada se encuentra en el litoral ecuatoriano y la principal zona arroceras se localiza a 10 metros sobre el nivel del mar (SICA, 2006)

El cultivo de arroz en Ecuador se puede ejecutar durante las dos etapas climáticas como son invierno y verano, pero se debe tomar en cuenta que durante el verano existen mas facilidades para el proceso de producción, por el contrario, en la etapa invernal su producción se torna más complicada ya que si el invierno resulta muy dinámico gran parte del sembrío resulta afectado ya sea por inundaciones, desbordes de ríos, etc.

De acuerdo a los datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca del Ecuador y el Sistema de Información Geográfica y Agropecuaria, para el año 2009 de superficie disponibles señalan aproximadamente 371 mil hectáreas sembradas de arroz en el territorio nacional.

Para el cultivo de arroz en Ecuador se define a la región costa como la zona de mayor sembrío, siendo las provincias de Guayas y Los Ríos quienes representan el 83% del total de territorio nacional destinado al sembrío de arroz, ya que también se siembra en ciertas colinas pertenecientes a la región interandina, en las provincias de Loja y Bolívar las cuales representan un 11% y en la Amazonia en muy pequeñas cantidades con un porcentaje de 3% del sembrío nacional de arroz.

2.2.2. Contenido nutricional del arroz. El arroz es el cereal de mayor consumo a nivel mundial, se encuentra dentro de los productos de la canasta básica y posee gran importancia económica debido a que se muestra como una actividad necesaria para la subsistencia de pequeños agricultores a nivel mundial.

Este cereal proporciona el 20 por ciento del suministro de energía alimentaria del mundo, en tanto que el trigo suministra el 19 por ciento y el maíz, el 5 por ciento. La Figura 1 explica el aporte que hace el arroz al suministro de energía alimentaria en diferentes regiones del mundo. No sólo el arroz es una rica fuente de energía sino también constituye una buena fuente de tiamina, riboflavina y niacina. (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), 2004)

El arroz integral contiene una importante cantidad de fibra; así como, ácido glutámico y aspártico. El arroz como alimento único, no brinda la cantidad suficiente de nutrientes necesarios para una adecuada alimentación. Es por eso, que se recomienda siempre acompañar el consumo de arroz con productos de origen animal.

El contenido nutricional que posee el arroz puede ser mejorado a través de mejores procesos de selección y el uso de nuevas tecnologías, con la cual se pueda obtener mejoras en la genética de las plantas.

Tabla 2. Contenido nutricional de variedades de arroz.

Tipo de arroz	Proteína (g/100 g)	Hierro (mg/100g)	Cinc (mg/100g)	Fibra (g/100g)
Blanco pulido	6.8	1.2	0.5	0.6
Integral	7.9	2.2	0.5	2.8
Rojob	7.0	5.5	3.3	2.0
Púrpura	8.3	3.9	2.2	1.4
Negro	8.5	3.5	-	4.9

Información adaptada de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Elaborado por el autor

2.2.3. Producción de arroz en Ecuador. La actividad agrícola en el país es fundamental para la población rural nacional. El impacto económico que esta conlleva hace que sea la actividad de mayor generación de empleo a nivel nacional. De esta actividad se deriva el cultivo de arroz, que representa la actividad agrícola de mayor desempeño en las provincias de la costa ecuatoriana, representando una tercera parte de los cultivos transitorios. Las provincias donde se desarrollan los cultivos de arroz son cinco; entre ellas, El Oro, Guayas, Loja, Los Ríos y Manabí.

De acuerdo a datos del Censo Nacional Agropecuario del 2012, el cultivo de arroz sembrado en dicho año registró un total de alrededor de 340 mil hectáreas cultivadas, por aproximadamente 75000 UPAs (Unidades de producción agropecuaria), las cuales están consideradas dentro del grupo de mediano y pequeño agricultor con extensiones de hasta 20 has.

El productor de arroz, como cualquier otro productor de granos básicos u otros cultivos, tiene que considerar la producción agrícola, como una actividad empresarial, es decir efectuar una inversión, recuperar esa inversión, deducir los otros gastos incurridos y además obtener una utilidad, que le permita que la actividad le sea rentable y ser exitoso,

productivo, competitivo y sostenible en la actividad. (Secretaría de Agricultura y Ganadería de Honduras, 2003)

En el año 2015, la producción nacional de arroz fue 1.786.098,58 Tm con un rendimiento promedio de 5.24 toneladas por hectárea. La supremacía de la provincia del Guayas es clara a la hora de hablar de producción de arroz, en casi todos sus cantones el cultivo de arroz es esencial como actividad económica. En este año, Guayas produjo un total de 1.268.847,46 Tm junto al segundo mejor rendimiento de las cinco provincias productoras, con 5.57 toneladas por hectárea. El segundo mayor productor de arroz en el país es la provincia de Los Ríos con una producción de 433.975,48 Tm, con el segundo rendimiento más débil, con 4.4 Tm por ha. La provincia con mayor rendimiento al momento de cultivar arroz es Loja con una producción de 6,75 Tm por hectárea.

Tabla 3. Producción nacional de arroz (2015).

Provincia	Superficie (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
El Oro	1920,67	7066,33	3,68
Guayas	227682,72	1268847,46	5,57
Loja	1536,31	10374,94	6,75
Los Ríos	98650,87	433975,48	4,40
Manabí	10849,83	65834,64	6,07
Nacional	340640,41	1786098,85	5,24

Información adaptada del Ministerio de agricultura, Superficie, producción y rendimiento de arroz, 2015. Elaborado por el autor.

El año siguiente no fue el mejor para los cultivos de arroz a nivel nacional. La superficie que se destinó para el desarrollo de arroz fue mayor que el año anterior, aumentando la superficie sembrada en aproximadamente 18000 has. Sin embargo, la producción del 2016 (a pesar del gran incremento del área cultivada), disminuyó. Para este año la producción nacional de la gramínea se redujo en alrededor de 72000 toneladas. El rendimiento de los cultivos claramente se vio mermado, sin embargo, las dos únicas provincias que a pesar del bajo rendimiento presentado por las provincias vecinas lograron aumentar su rendimiento fueron Loja con 9.06 toneladas por ha y Manabí con 6.87 t/ha.

La provincia del Guayas en este año tuvo una producción de 1.209.337,72 toneladas con un rendimiento de 4.98 t/ha. Los Ríos también redujeron su producción siendo para el 2016 de 402.446,24 toneladas.

Tabla 4. Producción nacional de arroz (2016).

Provincia	Superficie (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
El Oro	2749,78	10697,05	3,89
Guayas	242640,02	1209337,72	4,98
Loja	2682,52	24296,18	9,06
Los Ríos	99459,49	402446,24	4,05
Manabí	9911,63	68114,54	6,87
Nacional	357443,46	1714891,73	4,80

Información adaptada del Ministerio de agricultura, Superficie, producción y rendimiento de arroz, 2016. Elaborado por el autor.

2.2.4. Tipos de grano de arroz. A la hora de hablar de los tipos de grano del arroz existen varias formas y tamaños, esto gracias a las distintas variedades que se han desarrollado con el paso del tiempo.

- *Grano extra largo:* este tipo de grano posee una longitud que va desde los 7.6mm, su característica es largo y generalmente muy delgado.
- *Grano largo:* son granos finos y su longitud va desde los 6.6mm hasta los 7.5mm, se caracteriza por su alto contenido de almidón.
- *Grano mediano:* se caracteriza por ser dos veces mayor en ancho que largo, su longitud está entre 5.6mm y 6.5mm.
- *Grano Corto:* su longitud va desde los 2mm hasta los 5.2mm, se caracteriza por tener una forma casi redonda y por ser pegajoso.

2.2.5. El problema del sector arrocero. El sector arrocero nacional ha vivido siempre con una serie de problemas para poder producir. El sector actualmente presenta grandes deficiencias que ponen en gran peligro el futuro de la actividad, en especial para los pequeños agricultores, que por la baja cantidad de recursos que poseen se encuentran en gran riesgo de abandonar la actividad, que para la mayoría es su único sistema de generar recursos.

El principal problema que está afectando en este momento a los arroceros se centra en la caída del precio del producto. Aunque, este no es solo un problema de este producto sino también del resto de cultivos de ciclo corto producidos principalmente en la Costa ecuatoriana como el maíz o la soya.

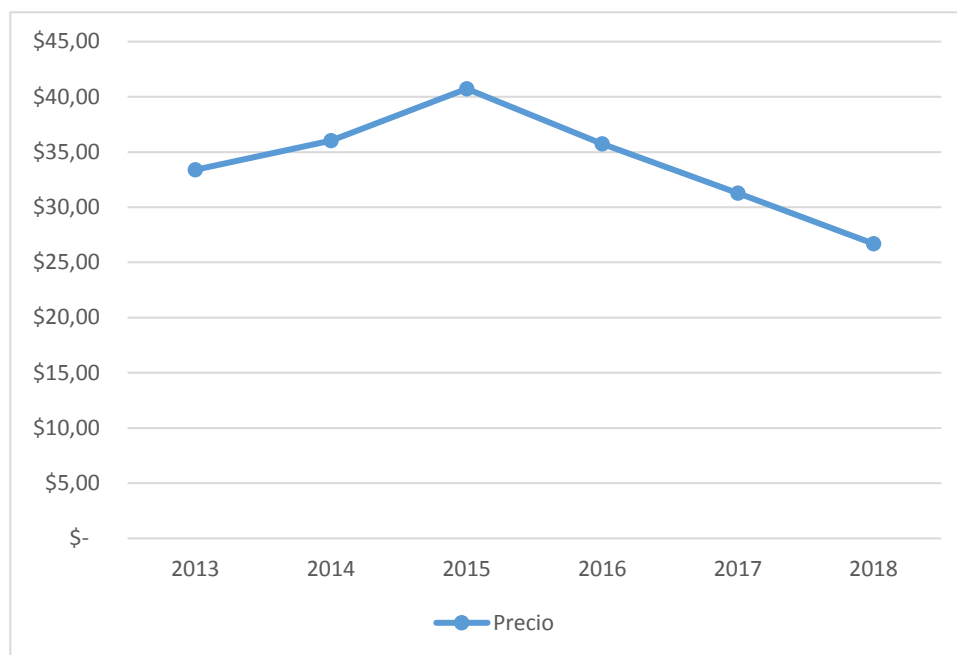


Figura 3. Evolución del precio del arroz en cascara (2013-2017). Elaboración del autor

En la figura 3, se puede apreciar la evolución del precio del arroz en cascara en el mercado nacional. En el 2013, el arroz gozaba de buenos tiempos con un nivel de rentabilidad aceptable para el desarrollo de la actividad, gracias a que el precio en el ese año bordeaba los \$34. El máximo precio alcanzado por el precio del arroz se logró en el 2015, año en el que el precio superó los \$41. Sin embargo, los buenos momentos que pasó el sector arrocero rápidamente llegó a su fin. Desde el 2015, en donde el precio del producto llegara a su nivel más alto, llegó una etapa de despique en el precio. A año seguido el precio de la gramínea ha continuado con la tendencia decreciente. Para el año 2016, el precio del arroz se encontraba en alrededor de \$34. Un precio, que acompañado del mal momento productivo del sector; ya no era tan rentable. En el 2017, la tendencia continuó, alcanzando un precio de aproximadamente \$30. Finalmente, el presente año ha sido el peor del sector, su producto cuesta alrededor de \$26

Sin duda el problema de la caída del precio es uno de los que más afecta al arrocero. Sin embargo, el alto costo de los agroquímicos y fertilizantes son otro problema que se suma a esta lista. A diferencia del precio del arroz, que tiene una tendencia decreciente desde el 2016, el precio de los agroquímicos que se utilizan en el cultivo del mismo producto no ha tenido casi ninguna variación. Cabe recalcar que los productos utilizados para la fertilización del mismo, sí han reducido su precio; más no así, los herbicidas, fungicidas o insecticidas.

Tabla 5. Precios de los agroquímicos utilizados en el cultivo de arroz (2013-2016).

Ingrediente Activo	Cont.	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Propiconazol	1L	\$ 27,50	\$ 28,00	\$ 29,75	\$ 27,12	\$ 26,55	\$ 26,98
Cimoxanil+mancozeb	500Gr	\$ 5,89	\$ 6,10	\$ 6,02	\$ 6,14	\$ 6,17	\$ 6,44
Carbendazin	1L	\$ 14,96	\$ 14,44	\$ 15,31	\$ 15,51	\$ 15,68	\$ 15,31
Clorotalonil	1L	\$ 14,67	\$ 15,03	\$ 15,38	\$ 14,05	\$ 13,52	\$ 14,21
Glifosato	1L	\$ 5,58	\$ 6,08	\$ 5,61	\$ 5,24	\$ 4,95	\$ 5,35
Paraquat	1L	\$ 6,71	\$ 7,82	\$ 8,02	\$ 7,43	\$ 6,69	\$ 6,38
Pendimetalina	1L	\$ 8,40	\$ 9,05	\$ 9,29	\$ 9,35	\$ 9,43	\$ 9,60
Propanil	1L	\$ 8,16	\$ 8,93	\$ 9,17	\$ 8,17	\$ 8,73	\$ 8,57
2,4d amina	1L	\$ 5,34	\$ 5,43	\$ 5,39	\$ 5,19	\$ 5,16	\$ 5,25
Atrazina	900Gr	\$ 9,85	\$ 9,66	\$ 9,79	\$ 9,58	\$ 9,11	\$ 9,16
Cipermetrina	1L	\$ 10,31	\$ 10,03	\$ 10,01	\$ 10,01	\$ 10,09	\$ 11,23
Clorpiriphos	1L	\$ 12,02	\$ 12,85	\$ 13,25	\$ 13,23	\$ 13,04	\$ 13,75
Fosfato	50Kg	\$ 42,43	\$ 38,61	\$ 37,32	\$ 33,82	\$ 29,35	\$ 30,11
Muriato	50Kg	\$ 32,59	\$ 29,64	\$ 27,67	\$ 24,05	\$ 20,63	\$ 21,47
Úrea	50Kg	\$ 30,95	\$ 30,34	\$ 26,05	\$ 21,74	\$ 19,26	\$ 20,76

Información adaptada del Ministerio de agricultura, Precios de fertilizantes y agroquímicos, 2013-2017.
Elaborado por el autor.

Para los productores agrícolas, la comercialización es uno de los mayores problemas a los que se enfrentan; en especial, para quienes se dedican al desarrollo de cultivos de ciclo corto. La gran diferencia entre los precios internacionales con los que se manejan internamente en el país, han provocado un estancamiento en el desarrollo del mercado agrícola nacional, impidiendo abrirse hacia mercados extranjeros. Este desequilibrio en los precios ha provocado que ingrese productos agrícolas extranjeros de menor precio, generando una sobreoferta de productos primarios en el mercado nacional.

2.2.6. Contrabando del arroz. El problema del contrabando de arroz peruano hacia el país empezó a agudizarse en el 2016 cuando se registró el ingreso irregular de alrededor de 60000 toneladas de la gramínea, perjudicando al mercado nacional y sobre todo a los pequeños y medianos productores con la disminución del precio del arroz por la sobreoferta generada por éste.

De acuerdo al sistema de monitoreo de precios del SINAGAP, para el mes de octubre de 2017, el precio del kilogramo de arroz pilado registró valores entre \$0,70/kg hasta \$1,19/kg, dependiendo el mercado y el producto (tipo de pilado, envejecimiento, tamaño del grano). Por ejemplo, un arroz pilado natural grano corto con un precio de mercado de \$0,70/kg equivale a un precio por saco de 100 libras de \$31,75 (mercado TTV -Guayaquil), mientras que un arroz pilado natural grano largo con un precio de mercado de \$1,19/kg representa un precio por saco de \$53,97 (mercado 3 de Noviembre -Cuenca). (Anastasio & Prieto, 2017).

El precio interno del producto ecuatoriano comparado con el precio del arroz pilado peruano que se ubica en alrededor de los \$22 hace que se genere los problemas de contrabando. Esto, gracias a que resulta más rentable traer el producto peruano ilegalmente que adquirir arroz en cáscara nacional y someterlo al proceso de pilado.

2.2.7. Enfermedades que afectan al arroz

2.2.7.1. La Piricularia (quemazón o hielo del arroz). Esta es la enfermedad de mayor importancia en el cuidado del cultivo de arroz, esta enfermedad es generada por el hongo *Pyricularia grisea*. Dicho hongo ataca directamente a los órganos de la planta, tales como: las hojas, tallo y en la panícula. Las lesiones que provoca este hongo en la piricularia durante el follaje pueden variar desde puntos color café hasta lesiones de mayor tamaño en forma de romboides, con frecuencia las lesiones presentan un centro de color gris con la presencia de bordes rojizos, aunque no siempre pueden aparecer estos. Las manchas que poseen un tamaño pequeño se pueden considerar como una reacción de protección hacia la enfermedad. Sin embargo, el color y forma de las manchas dependerá de acuerdo a la variedad de arroz o las condiciones climáticas en el que se encuentre.

El hongo desde el inicio de la infección provoca lesiones en el cuello de la panícula. Estas lesiones pueden ir desde un verde hasta un café oscuro, luego de esto la panícula sufre un proceso de pudrición hasta que se quiebra. El hongo de la piricularia ataca directamente a la panícula dando como consecuencia la generación de granos vanos, esto además de influir en la pérdida de producción también perjudica la calidad del arroz en el proceso de pilado. Las condiciones climáticas influyen para el desarrollo de este hongo, las bajas temperaturas durante la noche, acompañado por días de alta temperatura y gran humedad, son las condiciones que favorecen a la proliferación de la piricularia. De igual manera, las constantes lloviznas, días nublados y vientos suaves ayudan a generar brotes de esta enfermedad.

En forma de prevención se recomienda:

Destruir o eliminar restos vegetales o rastrojos, si el año anterior ha habido mucha enfermedad. No realizar abonados nitrogenados excesivos (tanto minerales como orgánicos). El fraccionamiento del N disminuye la enfermedad. Realizar una correcta fertilización con K (nunca compensa un exceso de N). Utilizar semilla libre de enfermedades y no reutilizarla si el año anterior se detectó la enfermedad. Evitar altas dosis de siembra. Las siembras tempranas nos permiten “escapar” del pico. Utilizar

variedades moderadamente resistentes a la piricularia. (Pla & Tomás, Sesiones formativas irta de las mejores prácticas del cultivo del arroz, 2014)

2.2.7.2. *Helminthosporiosis.* Esta enfermedad es causada por el hongo *Cochliobolus mirabeanus* y en su estado conidial por el hongo *Helminthosporium oryzae* y puede atacar tanto las plántulas como plantas adultas. Esta enfermedad se asocia con suelos deficientes en nutrientes y también con escasez de humedad (sequía) en el suelo. (Secretaría de Agricultura y Ganadería de Honduras, 2003)

Los síntomas presentados por esta enfermedad se generan especialmente en las hojas y en los granos. El hongo desarrolla en las hojas de la planta una serie de lesiones en formas de manchas ovaladas o circulares de color marrón y en los granos cubren de manera total la casulla. En forma de prevención, se recomienda usar semilla certificada y de variedades que sean tolerantes a esta enfermedad, junto con el manejo adecuado de los cultivos, como una buena fertilización y control del agua. El uso de fungicidas para el control de esta enfermedad se considera no recomendable.

2.2.7.3. *Cercosporiosis o mancha linear.* “Esta enfermedad se expresa con más intensidad a partir de la etapa de floración, infectada sobre todo la hoja bandera y se asocia con enfermedades como escladado y *herminthosporium*. En la vaina y la lámina foliar produce manchas café largas, entre 0,5 a 1 mm de ancho y 2 a 10 mm de largo, paralelas a las vainas. La parte interna de la lesión puede ser café oscuro, rojizo y en condiciones favorables, puede diferenciarse un centro claro angosto” (Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica, 1991).

La manera en que esta enfermedad puede ser combatida es a traves de la siembra de variedades con mayor resistencia junto a una fertilización balanceada.

2.2.7.4. *Grano manchado.* “Es un complejo de hongos y bacterias que afectan la cubierta del grano. El síntoma principal es el manchado de granos que en ocasiones pueden además aparecer yesosos, deformes o quebrados. Algunas de las especies asociadas al manchado de granos pueden producir toxinas” (Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (Uruguay), 2018).

El daño que genera esta enfermedad se centra en la disminución de la calidad del producto, así como de la apariencia del grano. Una vez el hongo ha generado daño en el grano es imposible hacer algo para revertir los efectos de la enfermedad, provocando grandes pérdidas en la producción cuando la incidencia es alta. Las condiciones en las que esta enfermedad afecta a los cultivos es cuando existe alta humedad, por el contrario,

cuando existen condiciones de altos niveles de luz se desfavorece el desarrollo del grano manchado.

2.2.8. Cadena productiva del arroz. La producción de arroz focalizada principalmente en las provincias de la costa ecuatoriana, tienen como motor de sus economías y del desarrollo local en sí, a la cadena productiva del arroz.

“La cadena agroindustrial del arroz, que transcurre a partir de la producción agrícola hasta el consumo como arroz pilado, tiene una serie de actores directos: en el eslabón de producción primaria, intervienen pequeños, medianos y grandes productores, pasando por el proceso de transformación en las piladoras, luego por los intermediarios hasta los consumidores” (Martínez, 2014).

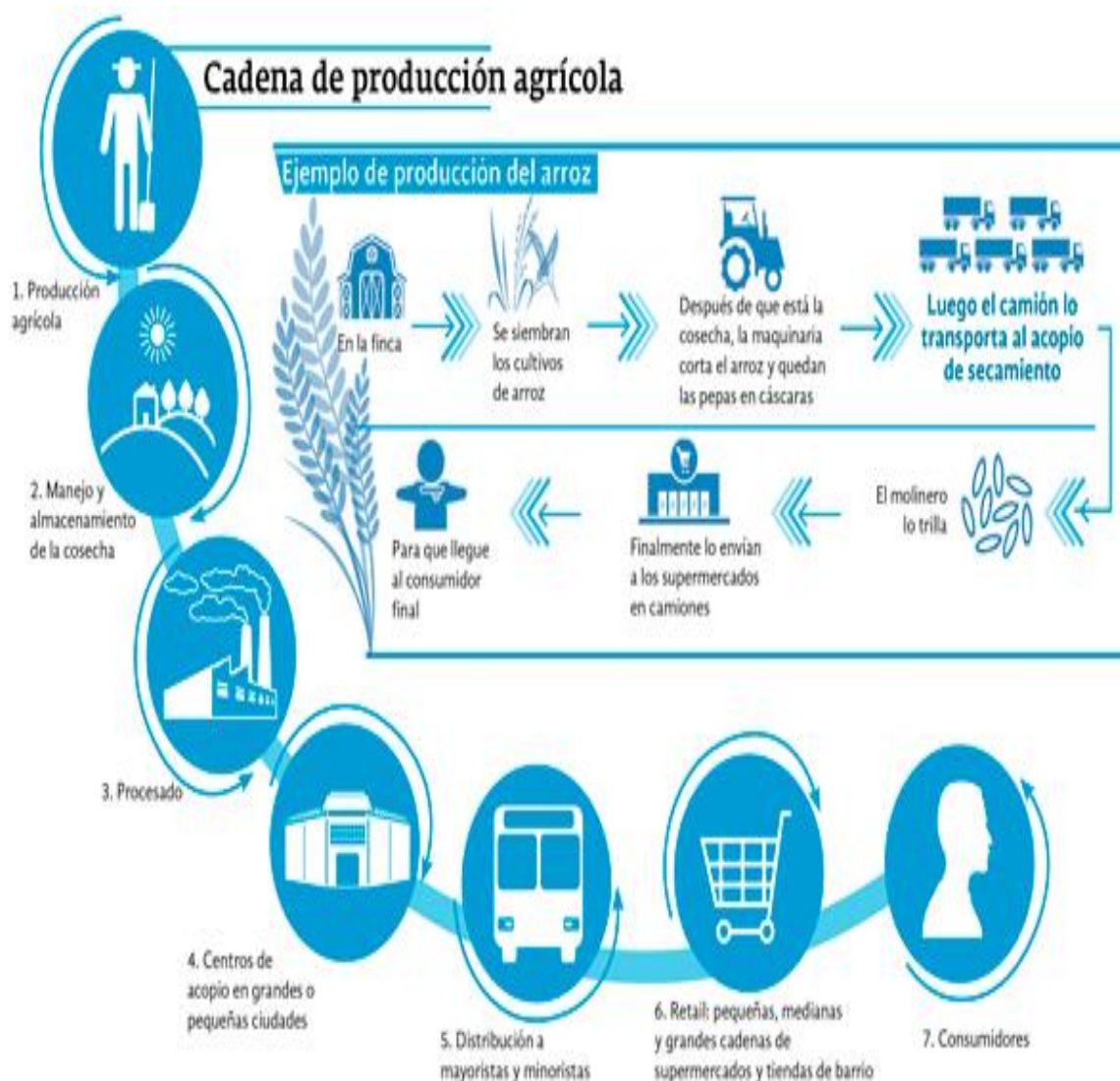


Figura 4. Cadena Productiva del arroz. Tomado de Diario El Mundo

La cadena productiva del arroz ecuatoriano ha experimentado graves problemas coyunturales, relacionados directamente por las deficiencias climáticas y el ataque de gran variedad de enfermedades y plagas. En el sector arrocero persisten problemas estructurales como la baja productividad, deficiente infraestructura, distorsiones de mercado, débil asociatividad por parte de los pequeños y medianos agricultores, exceso de intermediación en el proceso de industrialización del producto, problemas en generar exportación de excedentes y vulnerabilidad ante el ingreso ilegal de producto externo, con una clara ausencia de coordinación entre el gobierno nacional y los distintos gobiernos provinciales para generar medidas de desarrollo productivo que permitan minimizar las falencias de la cadena productiva agrícola.

2.2.9. La producción agrícola mundial. Dentro de este apartado se estudia la producción mundial de los tres principales productos agrícolas cultivados en el Cantón Santa Lucía, entre los que se encuentra el arroz como principal cultivo de la zona; seguido por el cacao y mango, producciones de pequeña escala vigentes en el Cantón.

2.2.9.1. Producción arrocera mundial. La producción mundial del arroz está liderada por diez países, de los cuales 9 son asiáticos y uno suramericano.

Tabla 6. Producción mundial de arroz (millones de toneladas).

Países	2013	2014	2015	2016
China	205201,7	208239,6	209811,7	211090,8
India	159200,0	157200,0	156540,0	158756,9
Indonesia	71279,7	70846,5	75397,8	77297,5
Bangladesh	51534,0	52325,6	51278,4	52590,0
Vietnam	44039,1	44974,2	45105,0	43437,2
Tailandia	36762,3	32620,2	27702,2	25672,8
Myanmar	26372,1	26423,3	26210,3	25267,5
Filipinas	18439,4	18967,8	18149,8	17627,2
Brasil	11782,5	12175,6	12301,2	10622,2
Pakistán	10467	10504,2	10201,8	10412,2

Información adaptada de la FAO, Base de Datos, Elaborado por el Autor

El mayor productor de arroz es China, el país asiático lidera el mercado mundial de la gramínea con una producción anual que va desde los 205 millones de toneladas en el 2013 a 211 millones en el 2016. El segundo mayor productor de arroz es India con una producción de 159 millones de toneladas en el 2013, sufriendo una ligera disminución en

los niveles productivos para el 2016, donde produjeron 158 millones de Tm. En tercer lugar se encuentra Indonesia, la producción de este país es cerca de la mitad de la producción del segundo mayor productor y un tercio de la producción del primero. En el 2013, Indonesia produjo alrededor de 71 millones de Tm y para el 2016; 77 millones.

El mayor productor latinoamericano de arroz es Brasil; sin embargo, éste se encuentra penúltimo en la lista de mayores productores del producto. En el 2013, Brasil logró una producción de arroz de 11,7 millones de Tm; mientras que para el año 2016 su producción se redujo levemente hasta llegar a los 10,6 millones de Tm. Último, en esta tabla se encuentra Pakistán con una producción promedio de 10 millones de Tm entre 2013 y 2016.

2.3.Reformas Agrarias

Para comprender de mejor manera las políticas aplicadas durante el periodo de estudio, primero se analizará un poco de la historia de las políticas que se aplicaron desde mediados del siglo XX con la gran sonada reforma agraria.

2.3.1. Ley de reforma agraria 1964. “La primera ley de reforma agraria de Ecuador se promulgó en 1964 en medio de un contexto de convulsión social en los años cincuenta y sesenta– en el que el telón de fondo era la revolución cubana y el peligro que ésta representaba para los intereses de las grandes potencias en las poblaciones sudamericanas. Junto a esto aparecen ciertas orientaciones reformistas y desarrollistas propiciada por los gobiernos militares y el surgimiento de un pequeño grupo de terratenientes con el objetivo de salvaguardar sus intereses a largo plazo, realizando una modernización a las relaciones dentro del campo.

Durante los años 60 en los que se promulgó la ley de reforma agraria las luchas campesinas se intensificaron gracias al apoyo de los sectores populares y de los partidos izquierdistas de la época. La reforma agraria contaba con dos situaciones a resolver, la primera la excesiva tenencia de tierras por parte de pocos y la segunda constataba la aglomeración de personas en muchas zonas cercanas a grandes extensiones de tierra que se encontraban sin producirse.

Las estructuras económicas, sociales y políticas de aquella época se caracterizaban por ser inequitativas y excluyentes, lo que fomentaba a que las redes centrales sean las que predominen y las grandes clases terratenientes marquen su poder ante el estado a pesar de los esfuerzos mostrados por las demás estructuras. Esto dejó marcada la escasa diferenciación que existía entre el poder institucional y el poder terrateniente,

evidenciando la falta de autonomía del Estado y la inexistente diferencia entre lo público y lo privado. Al final se nota los incipientes cambios en la estructura de las tierras.

2.3.2. Plan integral de transformación y desarrollo agrario de 1973. A comienzos de los años 70 luego de una larga crisis debido a la baja de los precios de crudo y con la llegada de la presidencia de Rodríguez Lara se planteó la necesidad de reformular una nueva ley de reforma agraria, la que se denominaría Plan Integral de Transformación y Desarrollo Agrario. Esta ley mantenía el énfasis en aumentar la productividad y en la modernización de los métodos de producción, pero al contrario de la ley anterior esta ley incluía la presión demográfica como tema primordial, como una de las causas de la expropiación de los bienes muebles e inmuebles, para luego ser destinados a campesinos que se encontraran previamente establecidos dentro de una organización que se encontrara controlada por el estado.

Esta ley fue planteada dentro de una acción colectiva del Estado, quien consideraba al sector agrícola como el impulsor de la riqueza del país. El plan integral de transformación y desarrollo agrario contemplaba cuatro puntos fundamentales: un nuevo sistema de regionalización agraria, comercialización agraria, el acceso al crédito y un programa de productividad, donde se contemplarán obras físicas y de riego.

Estas reformas ocasionarían un gran disgusto para los grandes terratenientes, quienes reaccionarían como se esperaba, de una forma violenta. El poder de la clase terrateniente pudo más que las ganas del estado en hacer realidad este plan, si bien la presión demográfica se mantuvo, la presión que gestionó la clase burgués hizo que se eliminara el aspecto de la organización campesina eliminando el tamaño máximo de las organizaciones que se establecían.

El buen manejo de la situación por parte de la clase terrateniente provocó que las reformas que en un principio se pensaba perjudicarían a este grupo de personas, termino años después mejorando su nivel económico y aumentando su importancia dentro de la política nacional. Mientras que el campesinado que, a su vez sería el beneficiario de estas reformas culminarían perjudicándose, deteriorando su calidad de vida notablemente.

Durante esta década, Ecuador se encontraba en medio de una transformación de modelo, uno de sustitución de importaciones en la que el gobierno central estaba enfocado en proteger la producción nacional. La restricción de las importaciones era común durante este proceso de cambio, a la que se las inundaba de impuesto esto a su vez para poder lograr igualar los precios de los productos internacionales con los que se producían

internamente. Se crearon una serie de restricciones de importaciones con las que solo se podía realizar la importación de un producto a través de la otorgación de una licencia y con un número limitado de artículos, eso sí cuando la producción interna se allá consumido. En el caso de las exportaciones también existía cierta restricción hacia los productos que se determinan eran vitales para el consumo interno.

2.3.3. Ley de fomento y reforma agropecuaria (1979). Como principales fines se encontraban el proteger y fomentar la propiedad agropecuaria para estimular la generación de una mayor productividad generando ingresos que permitieran facilitar la reinversión, además de satisfacer las necesidades de alimentarias de la población nacional, producir excedentes para la exportación y promover la organización de los campesinos productores e influir en la utilización de nuevos métodos de producción más eficientes que así pudieran permitir la redistribución del ingreso e incorporar económica y socialmente al campesinado.

2.3.4. Ley de desarrollo agrario (1994). La disputa campesina por la tierra obtuvo una derrota implacable en 1994, cuando se sancionó la Ley de Desarrollo Agrario (LDA). Pese a que el cuerpo legal fue reformulado en acuerdo con el movimiento indígena tras un aguerrido levantamiento de los comuneros que impugnaban la inclusión de articulados que permitían la privatización de tierras comunales indígenas, la ley conservó su espíritu neoliberal y alentó el proceso de modernización capitalista en el agro, mediante la inclusión de elementos como la liberalización del mercado de tierra, la privatización y apertura comercial indiscriminada en el sector agropecuario, además de la desregulación del mercado laboral y el declive de la inversión pública orientada a la pequeña producción en el sector.

2.4. Tipos de producción agrícola

Los tipos de producción agrícola puede ser muy variada, ésta depende de ciertos factores como el tipo de riego, el método de producción, el uso de tecnología o la magnitud de las tierras cultivables.

2.4.1. Por el uso del agua. De acuerdo a este tipo de producción agrícola se dimensiona en dos subcategorías: De secano y De regadío.

De secano: se entiende dentro de este grupo a todo tipo de terrenos que no requieren del riego directo del agricultor para el cultivo de plantas, en el caso ecuatoriano este tipo de

producción es utilizado en la costa en las zonas inundables durante el invierno y las cuales mantienen la suficiente humedad como para lograr producir. En la serranía ecuatoriana se puede observar esto debido a las constantes lluvias, por lo que no se hace necesario de algún tipo de regío para cultivar.

De regadío: este tipo de producción se caracteriza por depender del riego del agricultor a través de los distintos métodos de riego. Esto se observa en la mayoría de zonas de la costa que sufren temperaturas muy elevadas e implica que la tierra se seque de manera acelerada y obligue a mantener un riego de manera constante. Entre los cultivos más destacados que necesitan de esto son el banano, cacao, arroz y caña de azúcar.

2.4.2. De acuerdo al tamaño de la producción. Según el tamaño de la producción, se puede encontrar dos tipos de agricultura:

De subsistencia: este tipo de agricultura se caracteriza por ser una forma de producción en donde su producción está destinada para el consumo propio o en el caso de ser comunitaria, para la comunidad.

Industrial: al referirse al término industrial no sólo significa las producciones a gran escala sino todo tipo de producción que su propósito sea la comercialización.

2.4.3. De acuerdo al método de producción. Según el método de producción tenemos:

Agricultura intensiva: este tipo de agricultura se caracteriza por priorizar la obtención de un mayor rendimiento por superficie, este tipo de cultivos son característicos de zonas de gran densidad demográfica, en donde se pueden obtener varias cosechas en el año. Esto se puede obtener mediante el constante uso de grandes cantidades de plaguicidas y abonos, lo que a su vez ocasionará un con el tiempo el desgaste de la tierra. Para añadir, el uso repetitivo del mismo tipo de agroquímicos produce la adaptación de las plagas, induciendo a la aplicación de mayores cantidades de pesticidas lo que terminará al largo plazo generando que el suelo se vuelva infértil. (Véase, Anexo 3)

Agricultura extensiva: técnicamente este tipo de agricultura se desarrolla en la explotación de grandes extensiones de tierra, con poco uso de mano de obra y con rendimientos más bajos a los de la agricultura intensiva. En resumen, la agricultura extensiva evita ocasionar gran presión a la tierra, aunque tenga que sacrificar sus beneficios comerciales.

2.4.4. Según sus objetivos y métodos. Según sus objetivos y métodos encontramos:

Agricultura tradicional: es un tipo de producción que emplea métodos comunes para el desarrollo de sus cultivos, se podría denominar como un tipo de agricultura artificial debido al uso de productos químicos y sintéticos en la búsqueda de disminuir el tiempo que lleva obtener las cosechas.

Agricultura Ecológica: como su nombre lo indica, es un tipo de agricultura que no emplea el uso de sustancias químicas durante el proceso biológico de los cultivos. A su vez, utiliza diferentes productos de tipo orgánico para complementar el crecimiento de la planta y no afectar la productividad.

2.5.Organismos que regulan el sector agrícola mundial

2.5.1. Organización de las Naciones Unidas para Alimentación y la Agricultura (FAO).El principal organismo rector de la agricultura a nivel mundial es la Organización de las Naciones Unidas para Alimentación y la Agricultura (FAO), esta organización se desprende como una rama de la Organización de las Naciones Unidas con el objetivo de ayudar a la eliminación del hambre en el mundo a través del fomento de la actividad agrícola, haciendo que esta se convierta en un sector más productivo y sostenible en el tiempo.

La FAO fue creada en el año 1945 en la ciudad de Quebec, Canadá, como un organismo especializado de la ONU el cual tendría como objeto velar por el desarrollo agrícola y la producción de alimentos. Dentro del organismo, la FAO mantiene diferentes departamentos como el “Departamento de Agricultura, la Dirección de Producción y Sanidad Animal (AGA) el cual está encargado del desarrollo ganadero.

El trabajo de la FAO desde su creación a favor del desarrollo del sector agrícola ha sido arduo. En 1946 a tan solo un año luego de su creación este organismo ya exponía el resultado de sus primeras investigaciones, donde identificaban las grandes necesidades del sector. Es así, que se expuso la urgente necesidad de la creación de medidas para contrarrestar los problemas que se estaban suscitando entonces. Entre una de esas medidas se planteó la elaboración de censos periódicos; dándose, por primera vez en el año 1950. Los resultados arrojados por el primer censo agropecuario, permitieron observar las necesidades del agro luego del deterioro del suelo dejado por la consecuencia de la guerra.

El control de las plagas y el mejoramiento de la fertilización de la tierra fueron otras medidas que se adoptaron.

“En 1957, la FAO realizó la Campaña Mundial de la Semilla, el programa recibió un gran apoyo por parte de otros organismos internacionales. El objetivo de la campaña era brindar apoyo en materia de conocimientos acerca de la creación de nuevas semillas mejoradas, a través de seminarios, cursos, y viajes de estudio. Siguiendo con el trabajo de mejorar las condiciones productivas del agro mundial, en 1961, se crea el programa de fertilizantes con el único objetivo de mejorar la producción de los cultivos mediante el uso eficiente de fertilizantes, promoviendo el incremento de ingresos para los agricultores”. ((FAO) O. d., 70 años de la FAO, 2015) El trabajo continuó años después con servicios como la Conferencia Mundial sobre la Reforma Agraria de las Naciones Unidas, celebrada en 1966; el Plan Indicativo Mundial para el Desarrollo Agrícola realizado en 1970, con el objetivo de analizar la situación agrícola de entonces; el Programa de cooperación Técnica de 1976; la creación del Sistema Internacional de Información de Semillas en 1982; entre otros programas de menor impacto para el desarrollo del sector agrícola.

2.5.2. FIDA - Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) es un organismo que descende de la ONU, fundada en 1977 con el objetivo de impulsar el desarrollo de las zonas rurales de los países a través del crecimiento agrícola. Desde su creación el FIDA presta ayuda de manera financiera a los pequeños productores de zonas rurales, a través de microcréditos.

Según el plan de acción desarrollado por parte del FIDA se puede determinar seis contribuciones claves para el desarrollo de los más pobres:

1. *Donaciones para desarrollo de las capacidades y la innovación*

Con este programa de donaciones el organismo busca fortalecer las bases institucionales de las distintas organizaciones destinadas a la ayuda de los pequeños productores agrícolas de los países miembros.

2. *Impulsar un modelo que conecte al gobierno con el cliente*

Con esto se busca focalizar los microcréditos otorgados por el FIDA a través de agencias de gobierno que permitan crear un sistema de apoyo gubernamental con el que se pueda canalizar de una manera más eficiente el desembolso de los recursos.

3. *Implementación de instrumentos de colaboración con el sector privado*

El crecimiento de los capitales privados en el mercado internacional son de gran importancia para los objetivos de micro financiamiento de la organización, ya que estos

pueden permitir una movilización de recursos con un bajo costo y estos a su vez puedan generar algún tipo de beneficio económico para las familias rurales.

4. Impulso a la comercialización

La mayoría de los trabajadores independientes del campo no solo sufren de la limitación de los recursos financieros; además de éste uno de los problemas que tienen luego de obtener su producción, es la falta de capacidad de absorción del mercado para sus productos. Por eso, el FIDA se encargó de desarrollar una serie de talleres y capacitaciones que permitan impulsar un nuevo sistema de mercado en beneficio de los pequeños productores.

5. Dinamismo para el desarrollo de políticas de micro financiamiento

El desempeño del FIDA dentro de este punto se dio a través de trabajos conjuntos con los gobiernos para mejorar ciertos puntos, que estaban impidiendo el acceso al financiamiento por parte de los pobres rurales. Entre los puntos que se trataron se encuentra el mejoramiento de las condiciones de los más pobres para que puedan acceder a un micro financiamiento.

6. Difusión del programa de micro financiamiento diseñado por el FIDA

Con esto se buscaba fortalecer el objetivo principal del organismo expandiendo los conocimientos del programa por los diferentes países para lograr un mayor alcance, todo esto a través de una serie de talleres, seminarios y sesiones informativas.

2.6. Constitución de la República del Ecuador

La máxima ley que rige a todos los ecuatorianos es la Constitución de la República y es la primera norma en la que se hace una revisión sobre las políticas públicas, servicios públicos y participación ciudadana en todas sus formas y que el Estado es quien tiene el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar las mismas, como lo menciona el artículo 85 de La Carta Magna sobre la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas....

Art. 85.- La formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, se regularán de acuerdo con las siguientes disposiciones:

1. Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y se formularán a partir del principio de solidaridad.

2. Sin perjuicio de la prevalencia del interés general sobre el interés particular, cuando los efectos de la ejecución de las políticas públicas o prestación de bienes o servicios públicos vulneren o amenacen con vulnerar derechos constitucionales, la política o prestación deberá reformularse o se adoptarán medidas alternativas que concilien los derechos en conflicto.

3. El Estado garantizará la distribución equitativa y solidaria del presupuesto para la ejecución de las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos. En la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

En cuanto al régimen de desarrollo se detalla los principales objetivos que tienen tanto la política fiscal, política monetaria y política comercial:

Art. 285.- La política fiscal tendrá como objetivos específicos:

1. El financiamiento de servicios, inversión y bienes públicos.
2. La redistribución del ingreso por medio de transferencias, tributos y subsidios adecuados.

3. La generación de incentivos para la inversión en los diferentes sectores de la economía y para la producción de bienes y servicios, socialmente deseables y ambientalmente aceptables. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

Art. 302.- Las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera tendrán como objetivos:

1. Suministrar los medios de pago necesarios para que el sistema económico opere con eficiencia.
2. Establecer niveles de liquidez global que garanticen adecuados márgenes de seguridad financiera.
3. Orientar los excedentes de liquidez hacia la inversión requerida para el desarrollo del país.

4. Promover niveles y relaciones entre las tasas de interés pasivas y activas que estimulen el ahorro nacional y el financiamiento de las actividades productivas, con el propósito de mantener la estabilidad de precios y los equilibrios monetarios en la balanza de pagos, de acuerdo al objetivo de estabilidad económica definido en la Constitución. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

Art. 304.- La política comercial tendrá los siguientes objetivos:

1. Desarrollar, fortalecer y dinamizar los mercados internos a partir del objetivo estratégico establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.

2. Regular, promover y ejecutar las acciones correspondientes para impulsar la inserción estratégica del país en la economía mundial.

3. Fortalecer el aparato productivo y la producción nacionales.

4. Contribuir a que se garanticen la soberanía alimentaria y energética, y se reduzcan las desigualdades internas.

5. Impulsar el desarrollo de las economías de escala y del comercio justo.

6. Evitar las prácticas monopólicas y oligopólicas, particularmente en el sector privado, y otras que afecten el funcionamiento de los mercados. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

2.7. Plan plurianual de inversión Pública 2013 – 2017

El Plan plurianual de inversión pública (PPIP) comprende los programas y proyectos programados por las entidades del Estado, para su ejecución durante los siguientes cuatro años y cuyo financiamiento está incluido en el Presupuesto General del Estado (PGE). Estas inversiones se encuentran alineadas con los objetivos de la planificación y son consistentes con los planes anuales.

Históricamente, el Ecuador ha carecido de procesos de planificación estructurantes y vinculantes a nivel sectorial y territorial, esto debido a un desarraigamiento de los procesos de planificación estatal de la larga noche neoliberal poniendo el país en la deriva con los grandes intereses de capital. Sin embargo, en los últimos tiempos debido a la integración de nuevas técnicas de planificación estratégica el presupuesto plurianual se ha tornado un instrumento potencial para la planificación de mediano plazo del estado.

La planificación plurianual de la inversión pública tiene las siguientes ventajas:

- Oportunidad para que las autoridades de gobierno conozcan, evalúen y, de ser necesario, corrijan lo planificado, más allá de la coyuntura.

- Permite la toma de decisiones para evitar gastos sin financiamiento o acciones por fuera de los objetivos del PNBV.

- Incrementa la capacidad de control global y particular de la inversión pública, y ayuda a reducir la incertidumbre del sector productivo sobre el comportamiento futuro de la inversión pública.

- Reduce la incertidumbre de las instituciones respecto a las asignaciones de mediano plazo.

- Se ajusta adecuadamente al presupuesto orientado a resultados, incluso en mayor

medida que el presupuesto anual.

2.8. Política Económica

Al referirnos a política económica, hablamos de las acciones adoptadas por los gobiernos dentro del ámbito económico. “Cubre los sistemas de fijación de tasas de interés y presupuesto del gobierno, así como el mercado de trabajo, la propiedad nacional, y muchas otras áreas de las intervenciones del gobierno en la economía” (Perez, 2018).

La política económica tiene como objetivo crear oportunidades que permitan desarrollar la capacidad productiva de un país, “creando más eficiencia, más productividad, para así poder incrementar de manera sostenible la producción y así obtener el crecimiento y desarrollo económico y social; elevar las condiciones de vida y redistribuir la riqueza” (Vicuña Izquierdo, 2015).

2.8.1. Objetivos de la Política Económica. Las políticas manejan cinco objetivos clave dentro del desarrollo de una economía, en las que podemos encontrar el crecimiento económico, pleno empleo, estabilidad de precios, equilibrio externo y distribución equitativa de la renta.

2.8.1.1. Crecimiento económico. El desarrollo económico se define como el proceso en virtud del cual la renta real per cápita de un país aumenta durante un largo período de tiempo. En otros términos, el desarrollo es un proceso integral, socioeconómico, que implica la expansión continua del potencial económico, el auto sostenimiento de esa expansión en el mejoramiento total de la sociedad. También se conoce como proceso de transformación de la sociedad o proceso de incrementos sucesivos en las condiciones de vida de todas las personas o familias de un país o comunidad. (Castillo Martin, 2011)

Se puede considerar al crecimiento económico como uno de los objetivos de mayor importancia de la política económica, debido a que establece el nivel de riqueza de una nación. El crecimiento económico se puede dar en la forma en que se distribuyen los bienes y servicios a la población de una economía.

2.8.1.2. Pleno empleo. “Es una situación en donde todos los individuos de un país, que están en condiciones de trabajar y que quieren hacerlo, se encuentran efectivamente trabajando ya sea como empleados de una empresa u organización o creando la suya propia” (Roldan).

El pleno empleo debe de ser el objetivo prioritario de una política económica socialista. Este fue el punto de partida unánimemente compartido por los representantes de partidos socialistas y confederaciones sindicales de dieciséis países europeos, reunidos en Oslo conjuntamente por primera vez en su historia, para debatir el problema acuciante del paro. (Croissier, 1977)

El pleno empleo es un término netamente teórico ya que es prácticamente imposible encontrar una economía en donde exista un pleno empleo ya que siempre van a existir personas desempleadas.

2.8.1.3. Estabilidad de precios. Una de las condiciones esenciales para lograr un desarrollo económico sostenido es la estabilidad del nivel general de precios, entendida como aquella situación en la cual la tasa de inflación es baja (alrededor de 2% anual) y con poca varianza. Podemos afirmar que la mayor contribución que un banco central puede hacer al desarrollo es dotar a la economía de un marco macroeconómico de estabilidad. (Katz, 2017)

La estabilidad de precios respalda la mejora del nivel de vida porque contribuye a reducir el grado de incertidumbre en relación con la evolución general de los precios y, en consecuencia, aumentar la transparencia de los precios relativos. Permite a los consumidores identificar con más facilidad las variaciones de los precios de los bienes en relación con los precios de otros bienes (es decir, los precios relativos), puesto que tales variaciones no están detrás de los cambios del nivel general de precios. (Sanchez, 2015)

2.8.1.4. Distribución de la renta y la riqueza. Podemos definir que la distribución de la riqueza o de los ingresos es la forma en la cual el producto total generado por un país se reparte entre los trabajadores y los empresarios. El modo en que se reparte está determinado por las políticas económicas que determina el Estado, que son las que influyen en las posteriores decisiones que toman las empresas y las conductas que adoptan los hogares. (Moreno, 2013)

Es el reparto de los productos obtenidos en la industria entre los elementos que concurren a su formación. Lo que se distribuye, sin embargo, no es generalmente el producto mismo, es su precio, ya porque aquél no admite la descomposición en partes, ya también porque, dada la división del trabajo, cada cual consume cosas distintas de las que produce. Por eso la distribución suele verificarse por medio de la moneda, y no es en realidad un fenómeno que pueda separarse del cambio, sino uno de los fines que éste cumple. (Hurtado, 2007)

2.8.1.5. Equilibrio externo. Es uno de los objetivos de la política económica que tiene como finalidad alcanzar un saldo cero en la balanza de pagos cuando el tipo de cambio es fijado por la autoridad competente (Gobierno), este objetivo se pretende alcanzar en un periodo de tiempo el cual no necesariamente tiene que ser fijo, esto sin tener que tomar otras medidas que impliquen un control de cambios.

2.8.2. Instrumentos de la Política Económica. Se trata de las herramientas que utilizamos los economistas para producir cambios en el rumbo de las cosas. A lo largo del tiempo en lugar de que aumente el número de instrumentos estos se reducen. Son varias las razones por las cuales se pierden instrumentos de la política económica. Esto es un hecho grave ya que se reducen los márgenes de maniobra en circunstancias en que todavía somos economías de ingresos medios y no de altos ingresos. (Alarco, 2016)

2.8.2.1. Política monetaria. Según el FMI, “la función principal de un banco central se centra en ejecutar la política monetaria con la finalidad de conseguir estabilidad en los precios (inflación baja y estable) y ayudar a gestionar las fluctuaciones económicas. El marco de política dentro del cual opera un banco central ha sido objeto de importantes modificaciones en las últimas décadas” (FMI, 2018).

2.8.2.2. Política Fiscal. Política pública es un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener. (Velásquez Gavilanez, 2010)

2.8.2.3. Política Comercial. La política comercial se origina en la intervención del Estado en el comercio exterior, y están constituida por las reglas a que están sujetas las mercancías que ingresan a su territorio, por tal razones, se establecen múltiples restricciones y regulaciones concernientes al comercio de un país, también conocidas como barreras arancelarias, la política comercial se define como el manejo del conjunto de instrumentos al alcance del Estado, para mantener, alterar o modificar sustantivamente las relaciones comerciales de un país con el resto del mundo. (Reyes de Luca, 2014)

2.8.2.4. Política cambiaria. La política cambiaria es la que adquiere singular importancia en un contexto de acuerdos internacionales que restringen la utilización de aranceles y subsidios. A través de canales de transmisión de corto y largo plazo denominados respectivamente canal macroeconómico y canal de desarrollo. La política cambiaria debe combinar la emisión de señales relativas a la estabilidad del tipo de cambio real de largo plazo con la flexibilidad de corto plazo. (Frenkel, 2008)

2.9. Ley orgánica de soberanía alimentaria

Esta ley tiene por objeto establecer los mecanismos mediante los cuales el Estado cumpla con su obligación y objetivo estratégico de garantizar a las personas, comunidades y pueblos la autosuficiencia de alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados de forma permanente.

En el capítulo II del Título Acceso a los factores de producción alimentaria de la ley se expone

Artículo 7. Protección de la agrobiodiversidad. - El Estado, así como las personas y las colectividades protegerán, conservarán los ecosistemas y promoverán la recuperación, uso, conservación y desarrollo de la agrobiodiversidad y de los saberes ancestrales vinculados a ella. Las leyes que regulen el desarrollo agropecuario y la agrobiodiversidad crearán las medidas legales e institucionales necesarias para asegurar la agrobiodiversidad, mediante la asociatividad de cultivos, la investigación y sostenimiento de especies, la creación de bancos de semillas y plantas y otras medidas similares, así como el apoyo mediante incentivos financieros a quienes promuevan y protejan la agrobiodiversidad. (LORSA, 2009)

En el Capítulo III Investigación, asistencia técnica y dialogo de saberes.

Artículo 9. Investigación y extensión para la soberanía alimentaria. - El estado asegurará y desarrollará la investigación científica y tecnológica en materia agroalimentaria, que tendrá por objeto mejorar la calidad nutricional de los alimentos, la productividad, la sanidad alimentaria, así como proteger y enriquecer la agrobiodiversidad. (LORSA, 2009)

Artículo 10. Institucionalidad de la investigación y la extensión. - La ley que regule el desarrollo agropecuario creará la institucionalidad necesaria encargada de la investigación científica, tecnológica y de extensión, sobre los sistemas alimentarios, para orientar las decisiones y las políticas públicas y alcanzar los objetivos señalados en el

artículo anterior; y establecerá la asignación presupuestaria progresiva anual para su financiamiento. (LORSA, 2009)

Capítulo III

Metodología

3.1. Tipo de investigación

Para el caso específico de esta investigación se ha decidido implementar el tipo de estudio descriptivo, este “comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual y la composición o procesos de los fenómenos; el enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre cómo una persona, grupo, cosa funciona en el presente; la investigación descriptiva trabaja sobre realidades de hecho, caracterizándose fundamentalmente por presentarnos una interpretación correcta” (Metodología de la Investigación).

Refiere Bernal (2006), “en la investigación descriptiva, se muestran, narran, reseñan o identifican hechos, situaciones, rasgos, características de un objeto de estudio, o se diseñan productos, modelos prototipos, guías, etcétera, pero no se dan explicaciones o razones del porqué de las situaciones, hechos, fenómenos, etcétera; la investigación descriptiva se guía por las preguntas de investigación que se formula el investigador; se soporta en técnicas como la encuesta, entrevista, observación y revisión documental” (Metodología de la Investigación).

La presente investigación es de tipo descriptiva, porque se desea interpretar por medio de información teórica y conceptual las incidencias de las políticas públicas aplicadas en el sector agrícola del Cantón Santa Lucía. Este tipo de investigación permitirá analizar las falencias de las políticas públicas y su comportamiento sin la necesidad de influir en estas de alguna manera.

3.2. Método de investigación

Para el desarrollo de esta investigación se ha decidido utilizar el método hipotético-deductivo, para este método de investigación las hipótesis son los puntos de partida para nuevas deducciones.

Se parte de una hipótesis inferida de principios o leyes o sugerida por los datos empíricos, y aplicando las reglas de la deducción, se arriba a predicciones que se someten a verificación empírica, y si hay correspondencia con los hechos, se comprueba la veracidad o no de la hipótesis de partida. Incluso, cuando de la hipótesis se arriba a predicciones empíricas contradictorias, las conclusiones que se derivan son muy

importantes, pues ello demuestra la inconsistencia lógica de la hipótesis de partida y se hace necesario reformularla (Rodríguez & Pérez, 2017).

Para el caso, el estudio se fundó en el análisis de las incidencias de las políticas aplicadas en el sector agrícola y su impacto en el cantón Santa Lucía de la provincia del Guayas, la información obtenida permitió identificar las anomalías que se dan dentro de las instituciones encargadas de brindar la asistencia técnica necesaria a los agricultores del cantón Santa Lucía, y a su vez nos permitió identificar las posibles anomalías que se presentan en otros cantones, determinando que el problema mencionado no solo se da en el cantón mencionado sino en otros sectores arroceros del Ecuador.

Los actores directos que intervienen en el desarrollo de la investigación son los dueños del producto (los agricultores) y el gobierno. Por otra parte, se puede añadir como actores indirectos a las instituciones del gobierno que prestan servicio al productor más no son los generadores de política agrícola. Entre ellos podemos mencionar, al INIAP, BanEcuador, Agrocalidad, ProEcuador, entre otras.

3.3. Enfoque de la investigación

El enfoque cualitativo lo que nos modela es un proceso inductivo contextualizado en un ambiente natural, esto se debe a que en la recolección de datos se establece una estrecha relación entre los participantes de la investigación sustrayendo sus experiencias e ideologías en detrimento del empleo de un instrumento de medición predeterminado. (Sampieri, 2006)

En base al objetivo de investigación planteado y ante la necesidad de obtener información, el presente estudio tiene un enfoque de tipo cualitativo, considerando que se necesitó información de trabajos del mismo enfoque para así poder realizar el respectivo análisis de las falencias existentes, y exponer de esa manera los resultados obtenidos, con el fin siempre de generar soluciones a los problemas estudiados. De igual forma, en el transcurso de la investigación se dio la necesidad de realizar entrevistas a los agricultores del sector, y así brindar mejor información mediante su respectivo análisis.

3.4. Población y muestra

El presente trabajo no necesita una muestra para su realización por el tipo de investigación que se usa, porque la información precisada es de acceso público; localizada de recopilación de informes y estudios realizados por entidades nacionales e

internacionales sobre políticas públicas aplicadas en el sector agrícola tanto a nivel nacional como regional.

3.5. Técnicas e instrumentos de investigación

La Observación Científica consiste en examinar directamente algún hecho o fenómeno según se presenta espontáneamente y naturalmente, teniendo un propósito expreso conforme a un plan determinado y recopilando los datos en una forma sistemática. Consiste en apreciar, ver, analizar un objeto, un sujeto una situación determinada, con la orientación de un guía o cuestionario, para orientar la observación. (Ecured)

Según (Díaz SanJuan, 2011) Existen dos clases de observación:

Observar científicamente. Significa observar un objetivo claro, definido y preciso: el investigador sabe que es lo que desea observar y para que quiere hacerlo, lo cual implica que debe preparar cuidadosamente la observación.

Observación no científica. Significa observar sin intención, sin objetivo definido y, por tanto, sin preparación previa. La diferencia básica entre una y otra está en la intencionalidad.

La investigación científica es un proceso ordenado y sistemático de indagación en el cual, mediante la aplicación rigurosa de un conjunto de métodos y criterios, se persigue el estudio, análisis o indagación en torno a un asunto o tema, con el objetivo subsecuente de aumentar, ampliar o desarrollar el conocimiento que se tiene de este. El objetivo fundamental de la investigación científica es buscar soluciones a problemas específicos: explicar fenómenos, desarrollar teorías, ampliar conocimientos, establecer principios, reformular planteamientos, refutar resultados. (Zita, 2019)

Como técnica utilizada para la recolección de datos se ha empleado la investigación, misma que está orientada a identificar los ingresos originados por la actividad agrícola del sector rural del Cantón Santa Lucía, provincia del Guayas. Esta técnica es de vital importancia para el desarrollo de esta investigación ya que permitirá evidenciar de manera más específica las falencias del sector arrocerero del Cantón.

Capítulo IV

Incidencia de las políticas aplicadas en el sector arrocero del Cantón Santa Lucia.

4.1.Importancia de la producción de arroz para el cantón Santa Lucia.

La producción de arroz en el Cantón Santa Lucia es de vital importancia ya que es la principal actividad que sostiene la economía de dicho cantón, debido a que no solo permite obtener el producto final como es el arroz mismo que sirve de consumo para las familias, además da la oportunidad a empleo a la mayor parte de la población.

4.1.1. Fuente de sustento. La Población Económicamente Activa (PEA) del cantón Santa Lucía con respecto a su especialización económica, concentra la mayor parte de la población en el sector primario de la economía, especialmente en lo referente a “Agricultura, ganadería y pesca” con un 56,46%, como se indica a continuación:

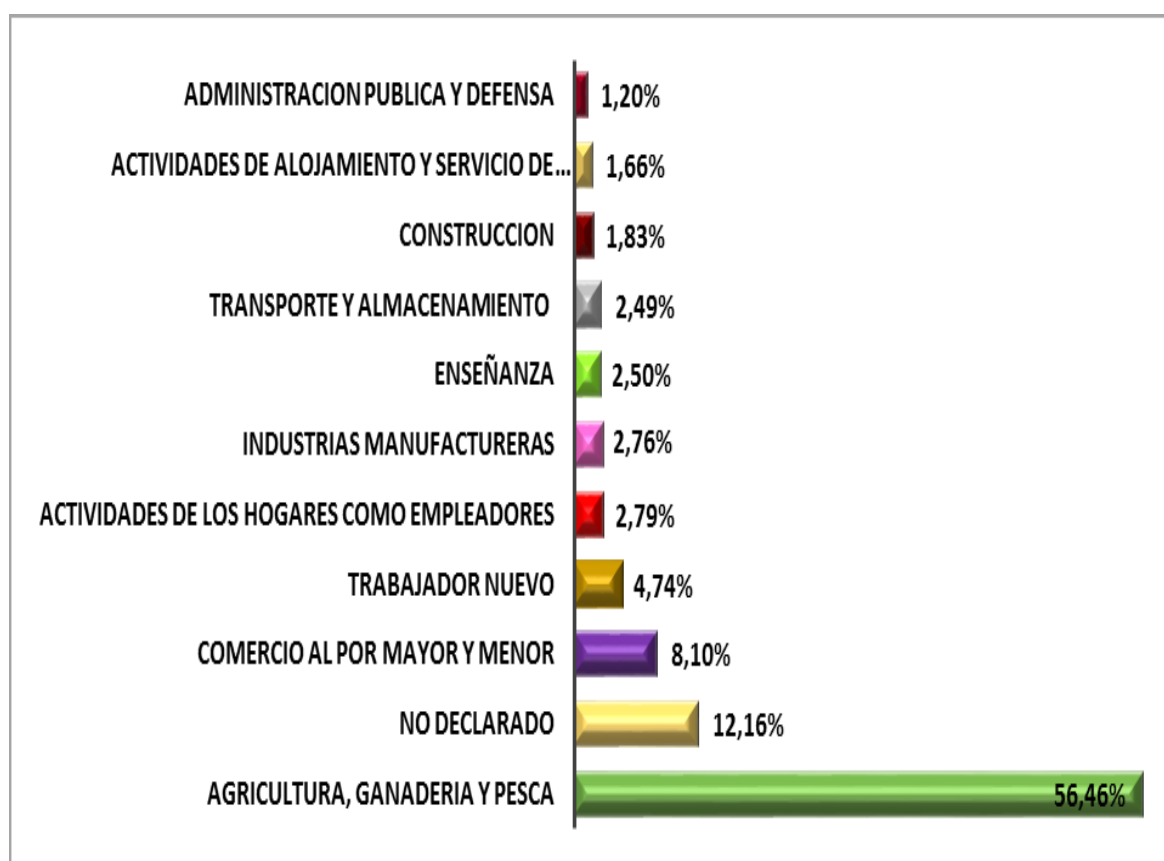


Figura 5. Principales actividades del PEA del cantón Santa Lucia. Adaptado de Censo Población y Vivienda INEC. Elaborado por el autor

4.1.2. Contribución al ingreso nacional. Desde la vida republicana en el Ecuador, el sector que principalmente genera ingresos en la economía nacional es el sector agrícola. debido a su gran desempeño protagónico en el Desarrollo Económico y Social del país. De acuerdo a información del Banco Central del Ecuador la dinámica del sector en el periodo 2014-2017 ha sido la siguiente: En el 2014 la aportación del sector agrícola en el PIB fue del 10,5% favoreciendo con \$ 2.345 millones de dólares. Durante ese mismo año las exportaciones llegaron a \$ 3.209 millones de dólares representando el 22,41 % de las exportaciones totales. (Poveda Burgos & Andrade Garofalo, Produccion sostenible de arroz en la provincia del Guayas, 2018)

4.1.3. Importancia de la producción de arroz para el comercio internacional. El Ecuador se ha caracterizado por ser un país tradicionalmente agrícola, las exportaciones de este sector dependen de pocos productos tradicionales (banano, cacao, y café). Sin embargo, la agricultura ecuatoriana está mostrando una tendencia orientada a la diversificación de los productos destinados a la exportación entre los que se destacan los productos industrializados (con valor agregado). Hoy por hoy el 10% del PIB es generado por el sector agrícola. Pero, este porcentaje podría incrementarse debido a la reducción de los ingresos petroleros; y al incremento de las exportaciones de los productos agrícolas tradicionales y no tradicionales. A pesar de su significativo aporte en la economía, este sector no ha podido corregir sus problemas estructurales, debido a que no se establecen políticas públicas dirigidas a dinamizar productivamente este sector. (Poveda Burgos & Andrade Garofalo, 2018)

4.2. Políticas aplicadas en el sector agrícola (arrocero) durante el periodo 2013-2017

El Gobierno nacional ha aplicado en el Ecuador una serie de políticas para el sector agrícola, estas políticas se enfocan en cumplir ciertos objetivos específicos, estos objetivos se presentan en un enfoque que busca fortalecer la institucionalidad y la integración social.

4.2.1. Aplicación de los procesos de reforma del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Como objetivo principal se planteó mejorar el modelo institucional que se encontraba vigente en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, con el objeto de cumplir un rol de vinculación entre el nivel central y el territorio, mediante la aplicación de nuevos sistemas de información que permitan generar políticas públicas adecuadas para alcanzar la soberanía alimentaria dentro del marco de los objetivos del Plan Nacional del

Buen Vivir, vigentes hasta el 2017. Como mayor ejemplo del establecimiento de esta política, se puede nombrar la creación del programa de televisión, Ecuador Rural que se emitía en el canal estatal.

4.2.1.1. Programa Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica. “El objetivo principal que se planteó para este proyecto estuvo orientado a establecer un sistema de administración eficiente y eficaz de la tierra a nivel nacional, con lo que permitiera establecer las garantías necesarias para la seguridad en la tenencia, y a su vez ésta pueda proporcionar de información necesaria a través de la infraestructura tecnológica adecuada, para planificación del desarrollo nacional y el ordenamiento territorial”.

El SINAT cuenta con el aval y respaldo de SIGTIERRAS, a través de un equipo especializado que brinda soporte técnico y acompaña a los usuarios desde la instalación hasta el uso cotidiano del software.

Este programa labora en asociación con 54 gobiernos autónomos descentralizados municipales del país, que utilizan la información catastral rural, y con 14 gobiernos municipales que utilizan datos de catastro urbano, a través del uso del SINAT.

SIGTIERRAS ha completado y distribuido ortofotografía de 225.480 km² (89% del país) de alta calidad, así como cartografía temática de 122.095 km², correspondiente a 105 cantones, con 22 variables que incluyen geomorfología, calidad de suelos, cobertura vegetal y potencial uso de la tierra. (MAG)

4.2.2. Reposicionar comercialmente a los pequeños y medianos productores.

4.2.2.1. Proyecto Nacional de Almacenamiento y Comercialización. El gerente General de la UNA EP, explicó que esta institución trabaja de manera conjunta con el MAGAP en busca del reposicionamiento comercial de los pequeños y medianos agricultores. Enfatizó que uno de los objetivos cumplidos durante el 2013 fue el respeto al pago de los precios mínimos de sustentación de arroz, maíz y soya en beneficio de los agricultores. Esto gracias a la regulación del mercado interno con la absorción de la cosecha, incrementando la capacidad de almacenamiento en 180.000 TM con la implementación de los silos bolsa para los productos de ciclo corto. (UNA, 2014)

El objetivo primordial de este proyecto es mejorar y aumentar la capacidad de almacenamiento y comercialización de productos agrícolas atendiendo de forma directa a los agricultores, dicho beneficio hacia los agricultores se da gracias a la regulación del

mercado interno ya que la cosecha se absorbe debido al aumento de la capacidad de absorción de almacenamiento de los nuevos silos implementados.

4.2.3. Ampliar, diversificar e innovar los servicios rurales.

4.2.3.1. Proyecto Nacional de Innovación, Tecnológica, Participativa y productiva agrícola. Este proyecto tiene como objetivo promover la reactivación del agro, a través de la optimización de procesos de asistencia técnica y extensionismo, complementando con dotación de tecnología innovadora, infraestructura y equipamiento tecnológico de punta a fin de mejorar las capacidades productivas tradicionales de los pequeños y medianos productores del sector agropecuario, propendiendo que la población beneficiaria mejore su calidad de vida. También, dotar de infraestructura y equipamiento productivo para el mejoramiento de la competitividad sistémica de los productores; así como fortalecer la producción rural y la agricultura familiar campesina, de pequeños y medianos productores, mediante la innovación tecnológica que contribuya a la inclusión de los campesinos al sistema productivo, promoviendo el uso apropiado del suelo y prácticas agronómicas eficientes. (Minsiterio de Agricultura y ganaderia)

4.2.3.2. Implementación de centros de Bioinsumos para la agricultura a base de microorganismos benéficos. Fomentar el uso de biocontroladores y biofertilizantes a base de microorganismos benéficos, mediante la producción de una agricultura sustentable, implementando una planta de producción industrial de bioinsumos, permitiendo la sustitución de agroquímicos y disminuyendo su importación. (Ministerio de agricultura y ganaderia)

Los biofertilizantes son productos a base de microorganismos benéficos para los suelos, formados especialmente de bacterias y hongos. Estos microorganismos viven asociados o en simbiosis con las plantas y les ayudan a su proceso natural de nutrición, además de ser regeneradores de suelo. En suelos que no han sido afectos por el uso excesivo de fertilizantes químicos, estos microorganismos se encuentran de forma natural por lo que el uso de biofertilizantes ayuda, y mucho, a recuperar el equilibrio de los suelos, hacerlos “más naturales” a la vez que sirven a su nutrición. (Aviporto, 2016)

La implementación de estos centros de bioinsumos se da debido a que el suelo en donde se cultiva se encuentra demasiado afectados por el uso de químicos, los bioinsumos permitirán que el suelo se vuelva a recuperar sus nutrientes y poder obtener una mejor calidad de productos y así mismo obtener mejores ingresos para los agricultores al momento de comercializar el producto.

4.2.3.3. Fomento a la Producción Agrícola a través de la implementación de Sistemas de Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico para el Desarrollo Rural y la Soberanía Alimentaria. La agricultura mantiene una total dependencia del uso del agua, por esto se hace imprescindible la intervención del estado en la creación de sistemas de nuevos sistemas de riego en beneficio de la producción agrícola. El objetivo general del proyecto se centra en “Implementar riego tecnificado parcelario para pequeños y medianos productores agrícolas a fin de impulsar la seguridad alimentaria y el cambio de la matriz productiva”.

Durante el año 2015 en que se dio inicio a este plan se ejecutaron proyectos de riego parcelario y de almacenamiento mediante la creación de micro reservorios. Con la ejecución de los proyectos de riego se pudo beneficiar a un total de 3.117 productores, dando cobertura de riego a aproximadamente 2.880 has, adicional a la construcción de sistemas de micro aspersión se realizó la construcción de alrededor de 865 micro reservorios beneficiando a 3.460 productores

4.2.4. Democratizar el acceso a los factores productivos.

4.2.4.1. Proyecto Acceso A Tierras De Los Productores Familiares Y Legalización Masiva En El Territorio Ecuatoriano. Con el fin de contribuir al desarrollo agrícola se crea este programa, su objetivo general es reducir la inequidad de acceso a la tierra, para pequeños y medianos productores agropecuarios, mediante la adquisición, redistribución, legalización de predios estatales, privados y baldíos, utilizados por parte del estado, anclados a planes, programas y proyectos productivos agropecuario, que permitan el desarrollo productivo y bienestar de los productores y familias rurales. (MAG, 2017)

Los principales beneficiarios de este proyecto son los habitantes de la zona rural, los padres de familia con nivel de instrucción primaria y que tengan ingresos provenientes de la actividad agropecuaria, también para personas que se agrupen en familias productoras sin tierras, lo que se busca es el beneficio de todas las familias rurales contribuyendo a reducir la pobreza y ayudando a mejorar la calidad de vida con ingresos dignos y sostenibles.

Proyecto de Legalización Masiva de la Tierra tiene como objetivo legalizar en forma masiva la tenencia de la tierra en el territorio nacional, para fomentar el desarrollo agrícola sustentable, el acceso a las Políticas Públicas del Gobierno Nacional y cumplir con los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir.

4.2.4.2. Proyecto Agro seguro para pequeños y medianos productores. El programa de aseguramiento agrícola para pequeños y medianos productores fue diseñado con el objetivo de “implantar dentro del sector agrícola un sistema de aseguramiento, en parte subsidiado por el Estado, con el fin de generar beneficios en pro de los pequeños y medianos agricultores del Ecuador, medida que les permitiera contratar pólizas de seguro contra las pérdidas de sus producciones, ocasionadas por eventos climáticos y biológicos, o daños físicos. De manera que se pueda garantizar la reintegración de parte de la inversión realizada por los productores y así evitar el abandono de las actividades agrícolas. Garantizando así, la mejora de los ingresos y la soberanía alimentaria”.

En su primer año de implementación, esta política registró un total de aproximadamente 312.173 has de cultivos, entre los que se destacan en la región costa productos de ciclo corto como el arroz, maíz y soya, así como producciones de ciclo largo como banano, caña de azúcar, plátano, café y cacao. En la región sierra los productos de principal aseguramiento fueron el frejol, maíz, papa, tomate de árbol, trigo y en menor proporción cultivos como la quinua, haba y cebada. El total de cultivos asegurados corresponde a 84.351 productores beneficiarios del seguro.

4.2.5. Incrementar la productividad en los pequeños y medianos productores.

4.2.5.1. Proyecto Nacional de Semillas para Agro cadenas estratégicas. El proyecto tiene como objetivo el incremento de la productividad de los agricultores de arroz y maíz, se realiza la entrega de semillas certificadas y se brinda asistencia técnica necesaria, para que el pequeño productor tenga conocimientos de los beneficios que va a obtener con este proyecto. Dicho proyecto cubre la diferencia de precio promedio de un paquete tradicional y un paquete tecnológico de alto rendimiento. Existe un subsidio de \$130 dólares para maíz por hectárea, y \$150 dólares para arroz. La parte restante del costo del paquete lo paga el productor. (Ministerio de Agricultura y Ganadería)

Con este proyecto los agricultores reciben beneficios por el máximo de diez hectáreas, las semillas que incluyen son de alto rendimiento, fertilizantes y agroquímicos son comercializados por convenios realizados entre el ministerio y diferentes casas comerciales.

De acuerdo a información del año 2013 provista por el INEC – ESPAC 2013, a nivel nacional en el cultivo de arroz del total de la superficie sembrada para ese año, el 26,29% del área usa semilla certificada. De igual forma en el cultivo de maíz duro, del total de la superficie sembrada para el mismo año, el 40,49% del área usa semilla certificada. Estos

cultivos representan los mayores porcentajes de uso de semilla certificada a nivel nacional, debido a que existe un alto interés por parte del sector privado en los procesos de investigación y multiplicación en el caso de arroz, además de la existencia de altos volúmenes de importación de semilla de calidad como es el caso de maíz duro. (INIAP, 2015)

4.3.Efectos de las políticas en los ingresos agrícolas de la provincia del Guayas.

Tabla 7. Ingresos por producción agrícola (miles de dólares).

Cantones	2013	2014	2015	2016	2017
Guayaquil	\$ 678.017	\$ 921.356	\$ 1.073.598	\$ 1.375.306	\$ 1.288.317
Alfredo BaqueMoreno	\$ 19.939	\$ 22.397	\$ 22.305	\$ 21.454	\$ 19.407
Balao	\$ 92.631	\$ 80.757	\$ 59.314	\$ 47.451	\$ 39.411
Balzar	\$ 64.287	\$ 54.860	\$ 43.412	\$ 40.382	\$ 32.008
Colimes	\$ 24.032	\$ 23.839	\$ 22.631	\$ 26.444	\$ 27.817
Daule	\$ 28.041	\$ 32.500	\$ 32.522	\$ 22.414	\$ 23.218
Durán	\$ 12.409	\$ 13.993	\$ 15.600	\$ 16.287	\$ 20.659
El Empalme	\$ 42.776	\$ 42.315	\$ 44.473	\$ 44.240	\$ 46.097
El Triunfo	\$ 117.656	\$ 97.662	\$ 86.936	\$ 72.734	\$ 70.684
Milagro	\$ 118.982	\$ 94.903	\$ 72.700	\$ 62.442	\$ 63.745
Naranjal	\$ 202.497	\$ 197.113	\$ 163.256	\$ 142.100	\$ 142.541
Naranjito	\$ 55.445	\$ 47.016	\$ 42.063	\$ 31.295	\$ 28.817
Palestina	\$ 16.129	\$ 18.379	\$ 16.787	\$ 17.111	\$ 18.492
Pedro Carbo	\$ 20.576	\$ 19.012	\$ 18.032	\$ 22.674	\$ 26.082
Samboorondón	\$ 60.616	\$ 69.676	\$ 60.471	\$ 75.971	\$ 82.622
Santa Lucía	\$ 17.592	\$ 20.721	\$ 19.067	\$ 13.888	\$ 17.435
Salitre (Urbina Jado)	\$ 12.927	\$ 14.625	\$ 14.176	\$ 10.004	\$ 10.261
Yaguachi	\$ 77.421	\$ 80.470	\$ 82.045	\$ 70.631	\$ 84.352
Playas (General Villamil)	\$ 2.991	\$ 3.262	\$ 2.836	\$ 2.155	\$ 1.755
Simón Bolívar	\$ 66.573	\$ 66.863	\$ 73.992	\$ 60.319	\$ 71.323
Crnl. MarcellinMaridueña	\$ 150.329	\$ 118.511	\$ 114.147	\$ 139.947	\$ 139.618
Lomas De Sargentillo	\$ 10.940	\$ 10.904	\$ 12.022	\$ 15.390	\$ 9.373
Nobol	\$ 11.349	\$ 12.803	\$ 10.988	\$ 11.252	\$ 10.170
General Antonio Elizalde	\$ 8.554	\$ 8.536	\$ 9.250	\$ 9.633	\$ 9.778
Isidro Ayora	\$ 17.933	\$ 17.183	\$ 16.672	\$ 20.270	\$ 25.942
	\$				
Total	1.930.643	\$ 2.089.656	\$ 2.129.293	\$ 2.371.794	\$ 2.309.924

Información adaptada del Banco Central del Ecuador (BCE), Cuentas Cantonales Anuales, 2012-2015, Elaborado por el autor.

En la tabla 4 se muestran los ingresos por actividad agropecuaria de los cantones de la provincia del Guayas, pero para este caso específico consideraremos los ingresos correspondientes al cantón Santa Lucía, dentro de la provincia del Guayas las UPAs (Unidad de producción agropecuaria) que son participe representan el 47,1% del total

nacional, esto demuestra una gran aportación de la provincia al país en cuanto a actividad agrícola.

La indiscutible trayectoria de producción arroceras de la provincia del Guayas, la fecundidad de su tierra y el trabajo de su gente es característico y bien reconocido en el Ecuador entero, pues representa el mayor centro de producción de la gramínea a nivel nacional.

La mayor parte de la producción de arroz generada por la provincia proviene del cantón Daule. A pesar de que el crédito otorgado por el Banco de Desarrollo, “antes Banco Nacional de Fomento” al sector arroceras de la provincia creció en un 14,40% durante el 2016, el número de superficies sembradas y cosechadas fue inferior a las obtenidas en el 2015, además en el 2016 el número de superficies perdidas se incrementó en un 52% y la mayor causa por la que se perdieron cultivos durante este año fueron las plagas, esto nos indica que no se utilizaron el correcto número de insecticidas y fertilizantes para proteger la producción, debido a las restricciones a las importaciones impuestas por el Estado como medio de protección ante la crisis que se presentan en los años anteriores.

4.4.Efectos de las políticas en los ingresos agrícolas del Cantón Santa Lucia.

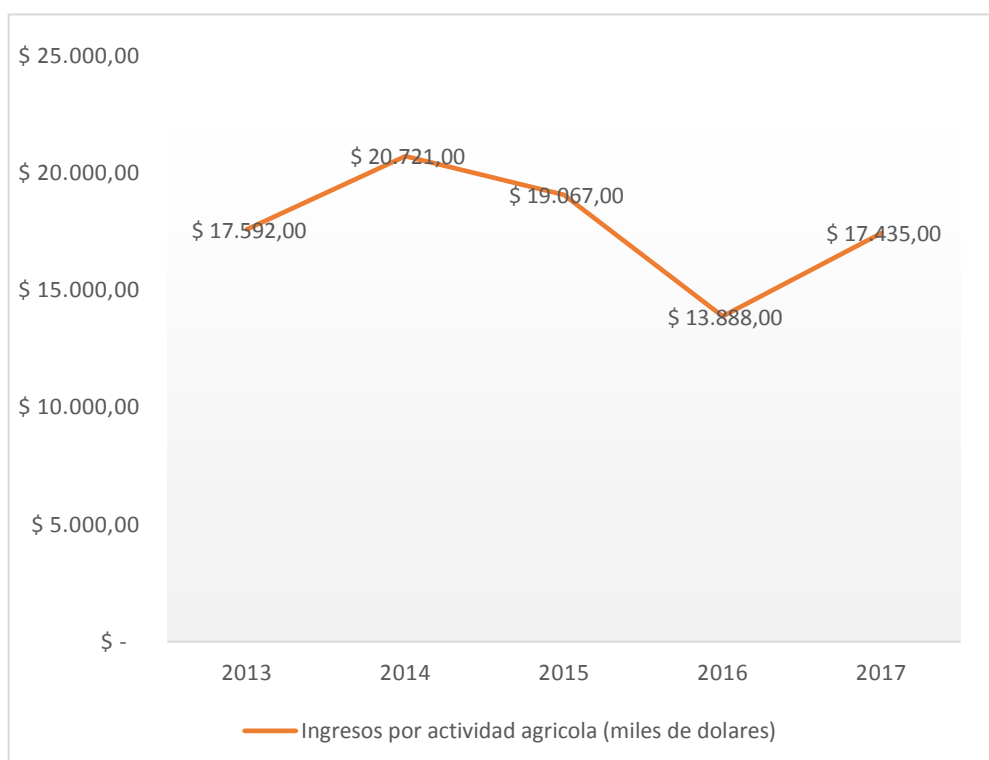


Figura 6. Ingresos por actividad agrícola en el cantón Santa Lucia. Adaptado del Banco Central del Ecuador (BCE). Elaborado por el autor

Tabla 8. Tasa de crecimiento anual y promedio de los ingresos por la actividad agrícola.

2013	2014	2015	2016	2017	Tasa promedio
6,40%	17,79%	-7,98%	-27,16%	25,54%	2,918%

Elaborado por el autor.

En el año 2013, el cantón Santa Lucia recibía ingresos de USD \$17.592 provenientes del sector agrícola, llegando a representar el 0.91% de los ingresos de la provincia del Guayas por la actividad agropecuaria. Durante este año el Banco Nacional de Fomento ahora denominado BanEcuador, entregó USD \$ 4.770.506,05 en créditos productivos agrícolas y también se ejecutó el proyecto de implementación del centro de producción de bioinsumos para la agricultura a base de microorganismos benéficos.

El año 2014, Santa Lucia tuvo un año bastante bueno en el sector agrícola, ya que se generaron ingresos de USD \$ 20.721 lo que representa un incremento en comparación al año anterior del 17,79%, en el año 2015 los ingresos por la actividad agropecuaria disminuyeron a USD \$ 19.067, es decir, un -7.98% las políticas aplicadas durante este año no fueron totalmente efectivas no obtuvieron los resultados esperados o no fueron bien estructuradas y aplicadas de acuerdo a las necesidades de los agricultores, no se consideró los problemas que presenta los agricultores de arroz.

Para el año 2016 los ingresos para el cantón por la actividad agrícola mantuvieron una disminución el valor para este año fue de USD\$ 13.888, esto nos demuestra que las políticas orientadas a la mejora del sector agrícola no tuvieron un impacto favorable ya que los ingresos para este año disminuyeron, en este año se presentan ciertos incidentes, en cuanto a la aplicación de programas como las de entregas de kits agrícolas y bioinsumos, ya que no existe una buena logística en la entrega de estos kits y equipos a los agricultores, se benefician personas que se aprovechan de sus influencias para obtener estos kits y después venderlos a los pequeños agricultores en precios altos, perjudicando al agricultor y la producción arrocería, sumado a esto también está el aumento de plagas en el cultivo de arroz, ya que no se aplicaron de manera correcta los insecticidas y fertilizantes para protección de la producción, pero esto se da debido a las restricciones que el Estado impuso como medida de protección ante la crisis que se presentan en años anteriores.

A esto se suma el incremento de plagas durante este año, ya que no se utilizaron correctamente los insecticidas y fertilizantes para el control de dichas plagas, y así proteger la producción, estas consecuencias se generan debido a medidas adoptadas por el Gobierno en protección a la crisis que se presentó en años anteriores.

En el año 2017 se da un incremento del 25,54% con respecto al año anterior, los ingresos para este año fueron de USD\$ 17.435 dando mejores resultados las políticas aplicadas en este año, ya que se atendió más al agricultor y las condiciones del terreno y la poca presencia de plagas y malezas durante este año fueron factores favorables para mejorar los ingresos.

Cabe recalcar que los datos presentados anteriormente son datos genéricos no actualizados, es decir que no se encuentran en valor actual y no solo representan los ingresos por actividad arrocerá, ya que en la provincia y en el cantón también se desempeñan otras actividades agrícolas, pero de acuerdo a una consulta hecha a un grupo del Cantón Santa Lucía el 83% de sus ingresos son generados por la actividad agrícola arrocerá. Esto nos permite usar los datos para el respectivo análisis del tema propuesto.

Las políticas que se han aplicados durante el periodo de estudio han generado un impacto en los ingresos de los familias del cantón Santa Lucía, esta incidencia no ha sido tan significativa ya que el año 2016 tuvo una disminución bastante significativa, a pesar de se han reflejado un incremento promedio positivo, aún faltan mejorar el control en la aplicación de los programas y proyectos y que sea el agricultor quien se beneficie directamente.

4.5. Propuesta

- Durante el periodo de estudio el gobierno nacional implemento una serie de programas y proyectos destinados a mejorar la productividad del sector agrícola, los pequeños y medianos productores para el caso específico de los productores de arroz, han sido beneficiados, pero no en su totalidad, ya que no solo se necesita de insumos agrícolas para la producción, además el uso de maquinaria y los costos de mano de obra son otros factores que aun presentan ciertos inconvenientes a los agricultores.
- La producción de cultivos de ciclo corto en especial el arroz ha aumentado, lo que genero un exceso de oferta del producto, generando una disminución del precio afectando a los ingresos de las familias productoras de arroz. La asistencia por parte del Gobierno para solucionar este problema de los agricultores debería ser una política de regulación de los precios de arroz, y brindar opciones de comercialización con el mercado internacional para evitar un exceso oferta y no disminuyan los precios de una manera tan drástica.
- Los agricultores y productores de arroz necesitan de recursos que se les otorgue más créditos productivos, pero también que se impulse una política de incentivos e innovación en cuanto a la producción de otros productos agrícolas, y así mejorar la diversidad productiva, para que no se genere un exceso de producción de un solo producto y evitar una caída excesiva de precios.

4.6.Conclusiones

- Con respecto a la Hipótesis planteada se comprueba que las políticas aplicadas durante el periodo 2013 – 2017 en el sector agrícola, si tuvieron incidencia en los ingresos de los habitantes del Cantón Santa Lucia por la producción de arroz, aunque no se evidencia un impacto muy fuerte, debido a que su tasa de crecimiento promedio no es muy alta si representa un valor positivo, es decir que la Hipótesis planteada se comprueba.
- La agricultura es un sector de gran importancia para el país, pero sobre todo para el Cantón Santa Lucia, en donde representa el sector de mayor generación de ingresos y como la principal fuente de empleo. Las contribuciones del sector hacia la economía nacional han sido pilar fundamental para el desarrollo de la nación. Esta gran cantidad de recursos que empezó a recibir el país dieron fruto al incremento sucesivo del PIB durante varios años.
- Durante los primeros años del periodo de estudio la incidencia de las políticas fue favorable para el sector agrícola del Cantón, pero en los dos siguientes años se presentó una disminución en los ingresos, esto debido a la disminución de los precios de los productos agrícolas, falta de comercialización, insumos muy caros, y poco valor agregado. A pesar de las dificultades que presenta el sector agrícola arrocero los pequeños y medianos productores no desisten de seguir produciendo ya que dicha actividad es la que les permite subsistir, esto también permite seguir cumpliendo la soberanía alimentaria de los hogares.

4.7.Recomendaciones

- La importancia de la agricultura para el país y en especial para el Cantón Santa Lucia, debe ser el desencadenante para que el estado siga fomentando el desarrollo de la agricultura. Sin embargo, se recomienda dar un impulso al agro a través de una mayor diversificación productiva, generando facilidades a los agricultores para que desarrollen cultivos no comunes. Con la diversificación de la agricultura se podría evitar problemas, como los que se viven actualmente con el exceso de oferta por parte de ciertos productos agrícolas.
- Sin duda alguna las políticas aplicadas por el gobierno nacional considerando el periodo de estudio, están orientadas a mejorar la productividad y la producción en la actividad agrícola, lo cual se ha logrado cumplir, sin embargo lo que no se ha logrado solucionar es la comercialización del producto, es decir, no existen tratados internacionales que permitan comercializar el producto en casos de exceso de oferta.
- Los diferentes programas y proyectos implementados para el sector agrícola han sido motivo de mejora para el mismo, en este caso para el Cantón Santa Lucia, en relación a los programas de financiamiento, innovación de semillas, permitieron un incremento en la producción agrícola, a pesar de esto aún siguen existiendo anomalías en el sector agrícola, el Gobierno nacional debe seguir tomando las medidas necesarias en coordinación con los agricultores que den a conocer las verdaderas necesidades y que estén dispuestos a aceptar las medidas que el gobierno adopte, así como reformas y creaciones de asociaciones agrícolas que permitan exportación directa, mejoras en las vialidad para disminuir el tiempo de transportación del producto, y mejoras en los sistemas de riego ya que el Cantón es vulnerable a la afluencia del rio Daule.

Referencias Bibliográficas

- Acevedo, M., Castrillo, W., & Belmonte, U. (julio de 2006). ORIGEN, EVOLUCIÓN Y DIVERSIDAD DEL ARROZ. *Scielo*. Obtenido de http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0002-192X2006000200001&lng=es&tlng=es.
- Aguilar, A., & Lima, F. (Septiembre de 2009). ¿Qué son y para qué sirven las Políticas Públicas? *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. Obtenido de www.eumed.net/rev/cccss/05/aalf.htm
- Alarco, G. (6 de Junio de 2016). *Gestion* . Obtenido de <https://gestion.pe/blog/herejias-economicas/2016/06/los-instrumentos-de-la-politica-economica.html>
- Amador, M. G. (29 de Mayo de 2009). *Metodologia de la Investigacion*. Obtenido de <http://manuelgalan.blogspot.com/2009/05/la-entrevista-en-investigacion.html>
- Anastacio, E. J., & Prieto, E. I. (2017). ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTOS DE PRODUCCIÓN EN EL CULTIVO DE ARROZ DE ECUADOR Y PERÚ. Obtenido de <http://www.camaradeagriculturacosta.ec/assets/analisis-cultivo-arroz.pdf>
- Anastacio, J., & Prieto, I. (s.f.). *Últimas noticias: Cámara de Agricultura II Zona*. Obtenido de Cámara de Agricultura II Zona Web site: <http://www.camaradeagriculturacosta.ec/assets/analisis-cultivo-arroz.pdf>
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitucion*. Quito, Ecuador .
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitucion*. Quito, Ecuador.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitucion*. Quito, Ecuador.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitucion*. Quito, Ecuador.
- Aviporto. (6 de Mayo de 2016). *Aviporto*. Obtenido de <http://aviporto.com/blog/2016/05/06/que-es-un-biofertilizante-y-por-que-deberias-usarlo-biof/>
- Castillo Martin, P. (2011). Política Econòmica: Crecimiento Econòmico, Desarrollo Econòmico, Desarrollo Sostenible. *Revista Internacional del Mundo Económico y del Derecho*, III, 1-12. Obtenido de <http://www.revistainternacionaldelmundoeconomicoydelderecho.net/wp-content/uploads/RIMED-Pol%C3%ADtica-econ%C3%B3mica.pdf>
- Colombia, B. C. (s.f.). *Banco de la Republica de colombia*.
- Contreras, C. (1990). *El sector exportador de una economia colonial*. Quito: FLACSO. Obtenido de <http://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=44299>
- Croissier, L. C. (17 de Junio de 1977). *El Pais*. Obtenido de https://elpais.com/diario/1977/06/17/economia/235346411_850215.html
- Cuadrado, J., Mancha, T., Villena, J. E., Casares, J., González, M., Marín, J. M., & Peinado, M. L. (2006). *Política Económica. Objetivos e instrumentos*. Madrid, España: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA DE ESPAÑA, S. A. U.

- Díaz SanJuan, L. (2011). *La Observación*. México. Obtenido de http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/publicaciones/La_observacion_Lidia_Diaz_SanJuan_Texto_Apoyo_Didactico_Metodo_Clinico_3_Sem.pdf
- Ecured. (s.f.). Obtenido de https://www.ecured.cu/Observaci%C3%B3n_cient%C3%ADfica
- FAO. (2016). *Fortalecimiento de las políticas Agroambientales en los países de América Latina y el Caribe*. San José. Obtenido de <http://www.fao.org/3/a-i5662s.pdf>
- FMI. (8 de Marzo de 2018). *Fondo Monetario Internacional*. Obtenido de <https://www.imf.org/es/About/Factsheets/Sheets/2016/08/01/16/20/Monetary-Policy-and-Central-Banking>
- Frenkel, R. (2008). Tipo de cambio real competitivo, inflación y política monetaria. *Cepal*. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11288/096189199_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hurtado, J. M. (5 de Noviembre de 2007). *Vocabulario de la Economía*. Obtenido de <https://www.e-torredabel.com/Economia/diccionario-economia/distribucion-riqueza-V-E.htm>
- INIAP. (Julio de 2015). *“Producción de semillas categoría certificada para el*. Obtenido de <http://www.iniap.gob.ec/pruebav3/wp-content/uploads/2019/04/Proyecto%20Producción%20de%20Semillas.pdf>
- Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (Uruguay). (2018). Manual de identificación de enfermedades y plagas en el cultivo de arroz. Obtenido de <http://www.aca.com.uy/Manualdeidentificaciondeenfermedadesyplagasenelcultivodearroz.pdf>
- Katz, I. (13 de Agosto de 2017). *El Economista*. Obtenido de <https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Activista-economico-VIII.-Estabilidad-de-precios-20170814-0067.html>
- López Carvajal, G. A., Toledo Rodríguez, O., & Meza Salvatierra, J. (Diciembre de 2017). La producción de arroz en la provincia del Guayas en el periodo 2011-2015. Principales afectaciones. *Revista científica Agroecosistemas*, 5(1), 47-53. Obtenido de <http://aes.ucf.edu.cu/index.php/aes/index>
- LORSA. (17 de Febrero de 2009). Obtenido de <https://www.soberaniaalimentaria.gob.ec/pacha/wp-content/uploads/2011/04/LORSA.pdf>
- LORSA. (17 de Febrero de 2009). Obtenido de <https://www.soberaniaalimentaria.gob.ec/pacha/wp-content/uploads/2011/04/LORSA.pdf>
- LORSA. (17 de Febrero de 2009). Obtenido de <https://www.soberaniaalimentaria.gob.ec/pacha/wp-content/uploads/2011/04/LORSA.pdf>

- MAG. (2017). *Acceso a tierras de los productores familiares y legalización masiva en el*. Obtenido de <http://servicios.agricultura.gob.ec/transparencia/2017/Diciembre2017/GPR%20-%20ACCESO%20TIERRAS.pdf>
- MAG. (s.f.). *Ministerio de Agricultura y Ganadería*. Obtenido de <https://www.agricultura.gob.ec/registran-a-productores-en-proyecto-plan-semillas-para-agrocadenas-estrategicas/>
- MAG. (s.f.). *Ministerio de Agricultura y Ganadería*. Obtenido de <https://www.agricultura.gob.ec/sistema-nacional-de-administracion-de-tierras-urbano-y-rural-aporta-al-desarrollo-de-los-municipios/>
- MAG. (s.f.). *Ministerio de agricultura y ganadería*. Obtenido de <https://www.agricultura.gob.ec/coordinacion-general-de-innovacion/>
- MAG. (s.f.). *Minsiterio de Agricultura y ganadería*. Obtenido de <https://www.agricultura.gob.ec/proyecto-nacional-de-innovacion-tecnologica-participativa-y-productividad-agricola-pitppa/>
- Maps, G. (2018). Recuperado el 10 de Diciembre de 2018, de <https://www.google.com/maps/@-1.7106747,-79.988537,1802m/data=!3m1!1e3>
- Martínez, A. G. (2014). ANALISIS DE LA CADENA DE VALOR DEL ARROZ EN EL ECUADOR. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/282246282_Analisis_de_la_cadena_de_valor_del_arroz_en_el_Ecuador
- Metodología de la Investigación. (s.f). En *El profesorado de E.F. y las competencias básicas en TIC*. Obtenido de <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0088963/cap03.pdf>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica. (1991). Aspectos Técnicos sobre Cuarenta y Cinco Cultivos Agrícolas de Costa Rica. San José. Obtenido de http://www.mag.go.cr/biblioteca_virtual_ciencia/tec_arroz.pdf
- Moreno, J. (13 de Abril de 2013). *El tribuno*. Obtenido de <https://www.tribuno.com/salta/nota/2013-4-11-22-19-0-la-distribucion-de-la-riqueza-el-pais-y-la-desigualdad-en-el-mundo>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO. Obtenido de https://unctad.org/es/PublicationsLibrary/INFOCOMM_cp07_Mango_es.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2004). El arroz y la nutrición humana. *Año internacional del arroz 2004: el arroz es vida*. Obtenido de <http://www.fao.org/rice2004/es/f-sheet/hoja3.pdf>
- Perez, A. B. (1 de Abril de 2018). *Enciclopedia Financiera*. Obtenido de <https://www.enciclopediafinanciera.com/teoriaeconomica/macroeconomia/politica-economica.htm>
- Piadal. (2013). Obtenido de http://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1374521421Libro_PIADAL.pdf

- Piadal. (2013). *Agricultura y desarrollo en Amaercia Latina Ordenanzas y politicas publicas*. (E. Teseo, Ed.) Obtenido de http://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1374521421Libro_PIADAL.pdf
- Pla, E., & Tomás, N. (2014). Sesiones formativas irta de las mejores prácticas del cultivo del arroz. Obtenido de <https://www.recercat.cat/bitstream/handle/2072/223233/Sesi%C3%B3n%204.%20Las%20enfermedades%20del%20arroz.pdf?sequence=34>
- Pla, E., Tomás, N., & Catalá, M. M. (2014). Sesiones formativas irta de las mejores prácticas del cultivo del arroz. *IRTA*. Obtenido de <https://www.recercat.cat/bitstream/handle/2072/223233/Sesi%C3%B3n%204.%20Las%20enfermedades%20del%20arroz.pdf?sequence=34>
- Poveda Burgos, G., & Andrade Garofalo, C. (2018). Produccion sostenible de arroz en la provincia del Guayas. *Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales*. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/cccss/2018/03/produccion-arroz-ecuador.html>
- Poveda Burgos, G., & Andrade Garofalo, C. (marzo de 2018). Produccion sostenible de arroz en la provincia del Guayas. *Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales*. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/cccss/2018/03/produccion-arroz-ecuador.html>
- Prefectura del Guayas. (2017). *Cantones: Prefectura del Guayas*. Obtenido de Prefectura del Guayas Web site: <http://www.guayas.gob.ec/turismo/cantones/santa-lucia>
- Reyes de Luca, F. (9 de Octubre de 2014). Politica comercial. *El Telegrafo*. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/columnistas/15/politica-comercial>
- Rodríguez, A., & Pérez, O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Redalyc*.
- Roldan, P. N. (s.f.). *Economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/pleno-empleo.html>
- Ruiz, W. B. (29 de Octubre de 2012). *Educándonos en el Ámbito Económico*. Obtenido de Educándonos en el Ámbito Económico Web site: <http://ambitoeconomico.blogspot.com/2012/10/la-produccion-de-arroz-en-el-ecuador.html>
- Sampieri, R. (2006). *metodologia de la investigacion* (Cuarta ed.). Obtenido de <https://portaprodti.wordpress.com/enfoque-cualitativo-y-cuantitativo-segun-hernandez-sampieri/>
- Sanchez, A. P. (24 de Julio de 2015). *IPC*. Obtenido de <http://www.ipcblog.es/la-importancia-de-la-estabilidad-de-precios/>
- Secretaría de Agricultura y Ganadería de Honduras. (2003). *Manual técnico para el cultivo de arroz*. Comayagua. Obtenido de <https://curlacavunah.files.wordpress.com/2010/04/el-cultivo-del-arroz.pdf>
- SICA. (2006). *Panorama del arroz en ecuador*.
- Torres-Melo, J., & Santander, J. (2013). *Introducción a las políticas públicas*. Bogotá, Colombia: IEMP Ediciones.

- UNA. (2014). Obtenido de <https://una.gob.ec/una-ep-cumplio-con-la-rendicion-de-cuentas-2013/>
- Velásquez Gavilanez, R. (2010). Hacia una nueva definición del concepto “política pública”. *Desafíos*, 20, 149-187. Obtenido de [file:///G:/TITULACION%20DOCUMENTOS/descargas/433-1513-1-PB%20\(1\).pdf](file:///G:/TITULACION%20DOCUMENTOS/descargas/433-1513-1-PB%20(1).pdf)
- Vicuña Izquierdo, L. (20 de mayo de 2015). La política económica y sus efectos. *El Telégrafo*. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/columnistas/1/la-politica-economica-y-sus-efectos-i>
- Zita, A. (17 de Mayo de 2019). *Significados*. Obtenido de <https://www.significados.com/investigacion-cientifica/>